



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CÁMARA DE DIPUTADOS

127 PERÍODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

10 de junio de 2025

14ª Reunión – 13ª Sesión Ordinaria

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESTEBAN AMAT LACROIX, DE LA DOCTORA GLADYS LIDIA PAREDES Y DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SEÑORA PATRICIA DEL CARMEN HUCENA

SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALÍNDEZ

PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA C.P.N. MARGARITA VEGA

PRESENTES

ALABI, Enzo Gabriel
ALBEZA, Luis Fernando
AMAT LACROIX, Esteban
ARJONA, Gerónimo Avelino
BALDERRAMA, Moisés Justiniano
BIELLA CALVET, Bernardo José
CAÑIZARES, Federico Miguel
CARTUCCIA, Laura Deolinda
CHAUQUE, Enzo Hernán
CORNEJO **AVELLANEDA**, Roque Ramón
DANTUR, Gustavo Bernardo
DE VITA, Isabel Marcelina
DOMÍNGUEZ, Edgar Gonzalo
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
ESTEBAN, Juan José
EXENI ARMIÑANA, Omar
FARFÁN, Adriana Soledad
FRISOLI, María Cristina
GALLEGUILLOS, Griselda Edith
GAUFFÍN, José Miguel
GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro

HUCENA, Patricia del Carmen
JAIME, Nancy Liliana
JORGE DE LA ZERDA, Carlos Ignacio
LAMBERTO, Víctor Manuel
LEGUINA, Marcela del Valle
LÓPEZ, Fabio Enrique
LÓPEZ, María del Socorro
MENDAÑA, Luis Gerardo
MONTEAGUDO, Matías
OLIVA, Sergio Gerardo
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
PAREDES, Gladys Lidia
PARRA RUIZ DE LOS LLANOS, Néstor Eduardo
PAZ, Javier Marcelo
PAZ, Manuel Norberto
PENELLA, Andrea Natalia
PEÑALBA ARIAS, Patricio
RALLÉ, Germán Darío
RESTOM, Jorge Miguel
RIQUELME, Teodora Ramona
ROMERO, Juan Esteban
SECO, Claudia Gloria

SEGURA GIMÉNEZ, Daniel Alejandro
SIERRA, Sofía
TAIBO, Antonio Nicolás
TAPIA, Ernesto Rosario
TARANTO, David
VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián Alfredo
VARGAS, Héctor Raúl
VARGAS, Ricardo Germán
VARGAS, Santiago Raúl
VILLAMAYOR, María del Socorro

AUSENTES CON AVISO

BATTAGLIA LEIVA, Jesús David
CEAGLIO, Carolina Rosana
JUÁREZ, Mónica Gabriela
MILLER, Mirtha Esther
ROQUE POSSE, Juan Carlos Francisco
SEGUNDO, Rogelio Guaipo

T.01 ech

- En Salta, a los 10 días del mes de junio de 2025, a la hora 16 y 40':

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Con el registro de 42 firmas de las señoras diputadas y de los señores diputados, queda abierta la 14ª Reunión, 13ª Sesión Ordinaria.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Invito a los señores diputados Antonio Sebastián Otero y Patricio Peñalba Arias, por así corresponder, a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie los presentes, los señores diputados Antonio Sebastián Otero y Patricio Peñalba Arias, izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. (*Aplausos*)

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda a consideración de las señoras diputadas y de los señores diputados la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2025; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

- Sin observaciones, se aprueba la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2025.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que obran en poder de las señoras diputadas y de los señores diputados; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

4

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señor presidente.

La educación técnica desarrolla habilidades y brinda conocimientos específicos para la formación profesional de la persona, a través de orientación práctica, un plan de estudio completo, accesibilidad, formación interactiva, oportunidades de trabajo en red, entre otros.

Quiero reconocer la trayectoria de la labor educativa –en el marco de los 10 años de su creación– de la Escuela Técnica N° 3.173 “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” de la localidad San Antonio de los Cobres, es realmente un reflejo vivo de la comunidad, y es bueno destacar que tuvo un alto incremento de matrícula, porque le ofrece a nuestros jóvenes de la Puna una visión diferente.

A través de esta Cámara, rindo homenaje a la Escuela Técnica.
Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, presidente.

Quiero, en este segmento de Homenajes, traer a este recinto la labor y el desempeño que realiza la Fuerza de la Policía de la Provincia y homenajear también y destacar lo que es la cooperación de la Provincia en la lucha contra el crimen organizado.

El día de hoy, 10 de junio, el señor Gobernador de la Provincia recibió una nota, que le pido autorización para leer. Ella está dirigida al Gobernador por parte, nada más ni nada menos que del Gobernador de la provincia de Santa Fe, que reza: “Estimado Gobernador, tengo el agrado de dirigirme a usted para agradecerle personalmente la colaboración recibida por el Departamento de Investigaciones Zona Norte – Tartagal de la provincia de Salta, que facilitó el inicio del operativo que culminó en Santa Fe con la detención del narcocriminal Mauricio Ayala. Es de destacar la decisiva participación de este Cuerpo de Seguridad salteño que ante el pedido de la Policía de la provincia de Santa Fe brindó su apoyo para posibilitar la detención de este peligroso narcotraficante con pedido de captura por la Justicia Federal. Siempre que las provincias se unen, logran cumplir grandes objetivos y éste es el caso...”

T.02 srp

(Cont. Sra. Villamayor).- ...el caso, además prueba que redundo en beneficio para todos los argentinos. Le agradezco, sinceramente la colaboración recibida y le pido que haga extensiva mis felicitaciones a todo el personal del mencionado Cuerpo Policial por su eficiente tarea. Dios proteja al pueblo salteño. Saludos cordiales. Licenciado Maximiliano Pullaro, Gobernador de la provincia invencible de Santa Fe.”

Todos conocemos, señor presidente, la difícil situación que atraviesa la provincia de Santa Fe por el narcotráfico y el crimen organizado, todos sabemos también el rol preponderante que tiene nuestra Provincia y este lugar estratégico como provincia fronteriza, pero también es de destacar no sólo la labor de los policías que inmediatamente habiendo recibido el pedido de la Central de Inteligencia de Operaciones Especiales de la provincia de Santa Fe en fecha 4 de junio del '25, el pedido de cooperación y colaboración para lograr dar con el paradero de este peligroso narcotraficante que tanto daño provoca en Santa Fe, sino también de la decisión política que desde el primer día de su gestión realiza el Gobernador en la lucha contra el crimen organizado con aquel famoso ‘Plan Güemes’ que hace un año diera publicidad y diera nacimiento, Plan Güemes que, como sabemos ya la Ministra de Seguridad de la Nación quiere extenderlo desde Aguas Blancas a Orán, sumándose a eso también en este trabajo mancomunado de la Provincia con Nación con lo que va a ser el ‘Plan Roca’, ya anunciado también por la Ministra Bullrich.

En definitiva, señor presidente, estas cosas no serían posibles, este narcotraficante tan peligroso como Mauricio ‘Mauri’ Ayala no podría haber sido captado si no fuera por los operativos de investigación, de búsqueda que realizaron dando con los paraderos de conocidos y cómplices, de nuestra Fuerza de la Policía de Salta, dirigidas lógicamente por el Ministro de Seguridad actual y por la decisión firme del Gobernador no se podrían lograr estas luchas tan importantes y estos logros para toda la Nación Argentina.

Señor presidente, la cooperación entre las distintas provincias es fundamental y la articulación de las Fuerzas provinciales con la Federal da estos buenos resultados. Mis felicitaciones al Cuerpo Policial y no dudo, señor presidente, que el Gobernador los tiene hoy en su mirada y en su corazón para el reconocimiento que se merecen.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

En la sesión anterior hice referencia al 7 de junio como una fecha importante para los salteños, la Argentina y Latinoamérica.

La emancipación, el hecho de liberar estuvo relacionada con muchos factores y aspectos geográficos que en ese momento distaban de lo que es hoy Salta, pero tenía que ver directa e indirectamente con la Independencia y acá menciono al General Martín Miguel de Güemes y a su hermana, 'Macacha' Güemes, como eslabones significativos de este logro.

Nuestro Héroe Gaucho sufrió, sin dudas, la traición de la clase alta de Salta y Jujuy, respecto a esto hay una publicación de un matutino local de hace tiempo que dice, señor presidente, solicito permiso para leer.

- Asentimiento.

Sra. DE VITA.- "A lo largo de la historia ninguna de las grandes mujeres ni los grandes hombres en sus gestas y en su tiempo han podido evitar conspiraciones y debieron enfrentar enemigos irreconciliables, incluso han existido enemistades que ni los propios destinatarios de los enconos llegaron a conocerlas en vida."

Cierto es que el General Martín Miguel de Güemes fue traicionado y herido el 7 de junio de 1821; las fuerzas realistas...

T.03 pjm

(Cont. Sra. De Vita).-...fuerzas realistas comandadas por el Coronel José María Valdez tuvo un enfrentamiento –de hecho se registra en la historia de Salta– en su propia casa, ubicada en lo que hoy son las calles Balcarce y España de la Capital de nuestra Provincia.

El General logró defender la frontera norte de lo que hoy es la República Argentina y por ello le debemos un profundo homenaje como salteño, argentino y latinoamericano. Posteriormente... y estamos muy cerca del 17 de junio, fecha en que fallece el General Martín Miguel de Güemes, rodeado por quienes fueron sus fieles gauchos, aquellos en los que podía confiar; y el cuadro que se encuentra en este recinto a mi derecha (*señala el cuadro "La muerte de Güemes"*) muestra cómo fueron sus últimas horas y por quiénes estaba rodeado.

Mencioné también a su hermana, que falleció el 7 de junio, pero de 1866. María Magdalena Dámata 'Macacha Güemes realizó muchas cosas que son difíciles de enumerar, pero me voy a concentrar en lo que significó su apoyo moral y logístico, ya que fue enfermera junto a otras mujeres y lograban obtener información que era estratégica para delinear las defensas, las campañas y los enfrentamientos con los realistas.

Se puede decir que la Batalla de Salta fue una de las más largas y sangrientas que se experimentó frente a los realistas, contó con el apoyo de mujeres como 'Macacha' Güemes, convirtiéndose –insisto– en el sostén moral y logístico, porque se produjeron numerosas bajas en ambos bandos. Como mujeres, debemos reconocer a quienes participaron en la defensa de la ciudad ya que contribuyeron, sin dudas, con la

victoria, no sólo de esta importante batalla, sino de cuanta otra hubo en forma sucesiva para lograr en definitiva el objetivo máximo que fue la Independencia.

Quiero expresar que después de esa fecha ‘Macacha’ y su esposo trabajaron por la justicia social –en la actualidad puede llegar a ser una mala palabra–, y por la igualdad. Se convirtió en defensora de los derechos femeninos, trabajó de manera increíble para mejorar las oportunidades y la educación de las niñas y mujeres, fundó una escuela para niñas en Salta. En 1856, creó una de las primeras escuelas de este tipo en Argentina, la cual ofrecía educación de calidad en lectura, escritura, matemáticas, música y arte. Ella tenía muy en claro su objetivo que era formar mujeres para que logren desempeñarse de forma cívica y defender sus derechos, también apoyó los movimientos obreros y a los campesinos.

Éste es mi homenaje a la hermana del General Martín Miguel de Güemes, a ‘Macacha’ como se la conoció, una luchadora por la Independencia, la justicia social y esto es sólo un basamento más que sólido para reconocerla.

Quiero hacer referencia al Día Nacional de la Seguridad Vial, es una jornada...

T.04 mmm

(Cont. Sra. De Vita).- ...una jornada para reflexionar sobre el compromiso que tenemos los usuarios de la vía pública, porque muchas veces por errores humanos evitables se producen los accidentes. El tema de las rutas argentinas es una gran preocupación, porque están extremadamente deterioradas por la falta de obra pública. ¿Qué se dice sobre los aspectos mecánicos? Que los vehículos pierden su vida útil en un 25%, el 34% son los factores que afectan y ponen en riesgo la existencia de las personas que las transitamos debido a las malas condiciones.

Hay un efectivo reclamo de varios gobernadores de la República Argentina al Gobierno Nacional respecto a la obra pública y a la necesidad de trabajar con seriedad para prevenir los siniestros, debido a las cuantiosas pérdidas de vidas que están sucediendo en este último período. Es imperioso incorporar el tema de las rutas nacionales –y por qué no las provinciales–, en esto que es necesario invertir, porque se recaudan 2 billones de pesos de Impuesto a los Combustibles y esos fondos deben ser destinados a la infraestructura vial.

El 10 de junio de cada año se celebra el Día Nacional del Desarrollo Científico y Tecnológico Espacial, Argentina se destacó en este tema, agregando en el 2025 algo importantísimo, que un grupo de 10 estudiantes argentinos obtuvieron el primer premio en el Mundial de Ingeniería Aeroespacial de la NASA, en Estados Unidos, en la investigación científica tecnológica que fue sin dudas la forma en que los argentinos quedamos a la palestra, mostrándole al mundo lo que los jóvenes argentinos pueden lograr, el hecho de las tecnologías relacionadas con la observación de la tierra, la investigación científica, las telecomunicaciones. Vaya un homenaje muy especial en el día de hoy.

En la misma fecha, 10 de junio, se conmemora el Día de la Cruz Roja Argentina, sus integrantes desarrollan su tarea con vocación humanitaria, el lema del 2025 dice: ‘Del lado de la humanidad’, vaya un reconocimiento enorme.

En relación al Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur sin dudas rindo un homenaje a los caídos, a los sobrevivientes combatientes de la Guerra de Malvinas, a todos aquellos que siguen difundiendo la importancia de recuperarlas, de conocer nuestros derechos sobre las islas, no debemos resignar bajo ningún aspecto –aunque cambien las miradas políticas del país– lo logrado a nivel diplomático y jamás perder de vista la necesidad de entender nuestra soberanía sobre ellas y continuar trabajando para recuperarlas;

justamente un 10 de junio, hace 196 años, Argentina se posicionaba en las Islas del Atlántico Sur, y tiempo después fuimos desplazados de una manera ilegítima, irregular por las Fuerzas Británicas. Seguimos en esa lucha, recordamos que desde Luis Vernet, el primer gobernador, hasta la actualidad pasaron muchas cosas, pero sigue vigente e intacto el derecho que tenemos sobre las Islas Malvinas, siempre, siempre argentinas.

Quiero hacer referencia al nacimiento de Nelson Mandela, el 18 de julio de 1918, por lo que en 2025 estaría cumpliendo 107 años; fue el primer Presidente negro...

T.05 cpv

(Cont. Sra. De Vita).-...Presidente negro elegido democráticamente. A lo largo de su vida y aún estando privado de su libertad, luchó por la disolución de una estructura social y política heredada del apartheid. En 1990 fue liberado de prisión tras 27 años. En 1993 recibió el Premio Nobel de la Paz compartiendo el galardón con Frederik Willem de Klerk, por su labor para poner fin pacíficamente al régimen del apartheid en Sudáfrica y por sentar las bases de una nueva Sudáfrica democrática; y en 1994 fue elegido como primer mandatario de su nación.

Asimismo deseo mencionar que el 27 de abril de 1994, tras el fin del antiguo régimen, se izó por primera vez la nueva bandera de Sudáfrica, de varios colores que simbolizan la diversidad –una república multirracial– y unidad del país. Es importantísimo tenerlo en cuenta, como ejemplo, para el mundo de hoy que a través de la guerra, de los enfrentamientos busca separar con nuevas formas de apartheid.

El 13 de junio se celebra el Día del Escritor. Salta cuenta con ensayistas destacadísimos, por eso un abrazo y este homenaje para ellos porque nos dejan un legado muy importante. En el mismo sentido el 15 de junio se conmemora el Día Nacional del Libro, es fundamental promover la lectura en niños y adolescentes y entender que una obra en nuestras manos –más allá del tiempo que nos lleve leerlo– es un aporte enorme a nuestro crecimiento espiritual y un compromiso como miembros de una sociedad culta, por eso hay que valorar a los escritores.

Por último, el 15 de junio es el Día del Bioquímico, sin ellos no habrían –digamos en un 90%– diagnósticos, ni contaríamos con los datos que se requieren para el abordaje de un tratamiento adecuado; ellos se ocupan de los análisis clínicos y bromatológicos, incluso de la química forense. Aquí en la Cámara tenemos a 2 compañeros que tienen esa profesión, en sus personas un reconocimiento y un abrazo a todos sus colegas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

Sr. RESTOM.- Gracias, señor presidente.

En esta etapa quiero recordar a la ciudad que me vio nacer, el viernes Tartagal cumplirá 101 años. Exactamente hace un año que usted presidente tuvo la valentía de llevar a esta enorme Cámara a sesionar a esa localidad, cuestión que hasta hoy se lo agradezco.

El año pasado festejamos los 100 años, en el presente volvemos a cumplir porque la vida es eso pasar, crecer. Estamos preparando como siempre hizo esa cálida ciudad del norte una celebración, por eso quiero invitar a todos los que nos quieran acompañar. Lamentablemente el camino no está muy bueno, pero se puede llegar. Para el jueves a la noche organizamos un hermoso festival, contaremos con la presencia de Jorge Rojas, ‘El Chaqueño’ Palavecino, el grupo Karicia, Marcela Ceballos y Cristian Herrera. El viernes, ...

T.06 mgc

(Cont. Sr. Restom).-... El viernes, como lo hicimos el año pasado, usted nos acompañó, señor presidente, se llevará a cabo el desfile, donde participará un número importante de instituciones y a la noche contaremos con otra grata velada.

Le rindo un homenaje especial a la ciudad en la que nací y vivo, la vi crecer de manera exponencial aunque una crítica situación económica nos atraviesa. Estoy orgulloso del lugar de donde vengo y estoy feliz de habitar en él. Nací, crecí y voy a morir allí, porque ahí nacieron mis hijos, residieron mis padres, mis hermanos y un montón de gente tan querida en ese pueblo llamado Tartagal. Hoy es la segunda ciudad en número de electores, ¿no?, así que a los oranenses (*sonríe*), que siempre se jactan de ser la segunda más importante de la Provincia,...

– Se producen risas y manifestaciones simultáneas fuera de micrófono.

Sr. RESTOM.- ...lamento informarles que ya tenemos más electores, por ende en breve nos posicionaremos como la segunda ciudad más importante de Salta.

Tartagal es el municipio cabecera de un departamento enorme, General San Martín, con más de 150 kilómetros de largo y más de 150 kilómetros de ancho, al que tengo el honor de representar, y me sentí profundamente acompañado en las últimas elecciones, vuelvo a agradecerlo.

Cuando uno tiene raíz por los lugares a los que pertenece, sin duda ella hace que el árbol florezca. Gracias, Tartagal. Gracias, intendente Franco Hernández Berni, ‘francamente’ por haber hecho crecer tanto a esta ciudad en los 15 meses de gestión. Aunque algunos se quejen de que cobramos impuestos altos, nosotros seguimos apostando al desarrollo y vamos a continuar avanzando cada día más. ¡Felices 101 años, Tartagal!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputado, nosotros, en La Viña, el 13 de junio también tenemos fiesta, no tan importante y con tantos cantantes como ustedes (*se ríe*), pero va a estar nuestro patrono San Antonio de Padua esperando a quienes quieran ir.

Sr. DANTUR (*Sin conexión de micrófono*).- Con más devoción, con más fe.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Santiago Vargas.

Sr. VARGAS (S.R.).- Gracias, señor presidente.

Del mismo modo, es para saludar a los habitantes del querido pueblo en el que nací, en el que tengo la suerte de vivir y el orgullo de representar, ya que este 13 de junio celebra un año más de su fundación y las fiestas patronales en honor a San Antonio de Padua, que también nos cuida a los tartagalenses.

Transcurrieron un poco más de 3 años desde que soy diputado y para mí, en esta gestión que va a culminar en noviembre, siempre fue un honor ser la voz de Tartagal y de General San Martín ante todos los salteños, para que conozcan la realidad del municipio y del departamento. Seguro faltan muchas cosas por hacer y los legisladores que vengan tendrán la tarea de traer, con la misma hidalguía y honestidad, la voz de nuestros ciudadanos. Tartagal es una ciudad que queremos mucho, que vamos a seguir cuidando y protegiendo, más allá de las injusticias que se viven hoy en día.

Por otro lado, saludo a todos los salteños porque el 17 de junio conmemoramos el fallecimiento de nuestro Héroe Gaucho, que tan bien nos hace quedar ante todos los argentinos.

Por último, deseo aportar un dato respecto a lo que la diputada preopinante hacía mención, al equipo del ITBA que ganó el primer puesto en un concurso de la NASA. Hace 2 años se presentó un grupo de estudiantes de la Universidad Católica de Salta y obtuvo el octavo lugar en esa competencia, es decir que los salteños también contamos con 'materia prima' muy importante que nos representa bien en todo el mundo y que tiene un gran futuro por delante.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia. ...

T.07 ech

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señor presidente.

Quiero rendir homenaje a un colega que partió de este mundo, a Emiliano 'Many' Saravia, un traumatólogo muy querido, fuimos de la misma camada de residentes y recuerdo que a pesar de ser de diferentes especialidades, siempre compartíamos momentos con otros compañeros, lo cual fue bueno porque logramos constituir un gran grupo.

A 'Many' lo hallaron sin vida en la Circunvalación Oeste, el sábado al mediodía. Fue un gran referente de la medicina, de la traumatología, como también del rugby. Es por ello que hoy el Jockey Club está de luto y junto a otros clubes acompañamos a su familia en este momento doloroso.

Cabe destacar que era una excelente y buena persona. Brindo mi apoyo a todos sus seres queridos, en especial a sus 2 hijos que forman parte de los equipos M6 y M7 de rugby del Jockey Club y les mando un fuerte abrazo.

Vuela alto, 'Many' querido, seguramente el cielo estará de fiesta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Quiero homenajear a nuestro máximo héroe, uno de los más importantes de la Nación Argentina, el General Martín Miguel de Güemes, un hombre que amaba a su tierra, su sangre estaba arraigada a Salta y entendía que era necesaria una Patria grande, soberana y libre, ése fue su puerto y lo que movilizó su lucha; no tuvo miedo de enfrentar a un poderoso ejército, resguardado entre caballos y guardamontes, con la hidalguía y el coraje de sus gauchos; él levantaba la bandera de la igualdad, porque todos tenemos los mismos derechos.

El General Güemes peleaba por sus gauchos. Muchas veces el centralismo porteño lo vio como un caudillo que defendía sus intereses personales o regionales, pero la historia luego de 200 años lo reconoció, porque quedó demostrado que luchaba por lo que hoy la Argentina lamentablemente perdió en muchos aspectos, la independencia, como así también para que los hombres y las mujeres tuvieran las mismas oportunidades. Dejó de lado su confort y su trayectoria familiar para adentrarse en los montes a armar estrategias, porque sentía que el país podía ser libre de cualquier dominación.

A nuestro héroe, el General Martín Miguel de Güemes, muchas gracias por legarnos el orgullo de ser, de sentir y de llevar sangre salteña.

Nada más, señor presidente.

5

TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N^{tos}. 91-52.354/25; 91-52.355/25; 91-52.447/25; 91-52.411/25 y 91-52.407/25 (unificados).

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes y los proyectos de resolución respectivos; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

6

TRATAMIENTO GLOBAL DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución y de declaración, consensuados en la Comisión de Labor Parlamentaria, que obra en poder de las diputadas y diputados. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes N^{tos}. 91-52.481/25; 91-52.484/25; 91-52.487/25; 91-52.488/25; 91-52.489/25; 91-52.493/25; 91-52.494/25...

T.08 srp

(Cont. Sr. Secretario).- ...91-52.495/25; 91-52.499/25; 91-52.500/25; 91-52.501/25; 91-52.502/25; 91-52.503/25; 91-52.504/25; 91-52.505/25; 91-52.506/25; 91-52.508/25 y 91-52.512/25.

Proyectos de Declaración: Exptes. N^{tos}. 91-52.296/25 y 91-52.297/25.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución y de declaración; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

7

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA¹

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

¹ La información de la documentación correspondiente a los dictámenes de comisiones de los proyectos contenidos en el Acta de Labor Parlamentaria es suministrada por Secretaría Legislativa.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

Iniciamos con el tratamiento del expediente N° 91-52.375/25, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto y de Salud. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

8

SOLICITAR AL P.E.P. LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS QUE SERÁN DESTINADAS A LOS MÉDICOS DEL CENTRO DE SALUD “Dr. MIGUEL RAGONE” DEL MUNICIPIO ISLA DE CAÑAS, DPTO. IRUYA

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-52.375/25, proyecto de declaración del señor diputado Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas necesarias para la construcción de viviendas que serán destinadas a los médicos del Centro de Salud “Dr. Miguel Ragone” del municipio Isla de Cañas, departamento Iruya; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026 la construcción de viviendas destinadas a los médicos del Centro de Salud “Dr. Miguel Ragone” del municipio Isla de Cañas, departamento Iruya.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero – Manuel Norberto Paz.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-52.375/25, proyecto de declaración del señor diputado Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas necesarias para la construcción de viviendas que serán destinadas a los médicos del Centro de Salud “Dr. Miguel Ragone” del municipio Isla de Cañas, departamento Iruya; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Salud.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguiente diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Luis Fernando Albeza, Vicepresidente – Santiago Raúl Vargas, Secretario – Omar Exeni Armiñana – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el expediente N° 91-52.375/25, proyecto de declaración del señor diputado Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas necesarias para la construcción de viviendas destinadas a los médicos del Centro de Salud “Dr. Miguel Ragone” del municipio Isla de Cañas, departamento Iruya; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026 la construcción de viviendas destinadas a los médicos del Centro de Salud “Dr. Miguel Ragone” del municipio Isla de Cañas, departamento Iruya.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Presidenta – Patricio Peñalba Arias, Vicepresidente – Teodora Ramona Riquelme, Secretaria – Enzo Hernán Chauque – Bernardo José Biella Calvet – Carlos Ignacio Jorge De la Zerda – Gladys Lidia Paredes – Santiago Raúl Vargas – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Adriana María Zelarayán, Subjefa (I) del Sector Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Ricardo Germán Vargas.

Sr. VARGAS (R.G.).- Gracias, señor presidente.

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas necesarias para la construcción de viviendas destinadas a los médicos del Centro de Salud “Dr. Miguel Ragone” del municipio Isla de Cañas, departamento Iruya.

Esa localidad forma parte de una de las regiones de Salta con serias dificultades históricas en términos de infraestructura y en la provisión de servicios públicos esenciales. Existen varias barreras que impiden garantizar la atención médica continua, de calidad y con personal capacitado residente en la zona.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el Sistema de Salud en el lugar es la dificultad para lograr la radicación de los galenos, a esta problemática contribuyen múltiples factores entre los cuales se destaca la falta de condiciones habitacionales adecuadas para el personal que se desempeña en el territorio. La ausencia de viviendas impide que doctores y otros profesionales puedan establecerse de manera definitiva en Isla de Cañas afectando directamente la atención sanitaria de la población, de hecho, en la actualidad, el hospital no cuenta con médicos en forma permanente.

En este marco, la propuesta constituye una herramienta fundamental para incentivar su radicación en esta zona de difícil cobertura, favoreciendo la estabilidad

laboral, la continuidad de los tratamientos y la integración del equipo de Salud con la comunidad local.

Cabe destacar que en el año 2022 esta Cámara de Diputados aprobó un proyecto de similar característica para todo el interior y existen antecedentes de que el Instituto Provincial de Vivienda entregó casas en diferentes lugares durante la actual gestión, por lo que confiamos que se pueda llevar a cabo también en nuestra comunidad.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señor presidente.

Quiero destacar la importancia del proyecto de declaración del diputado Ricardo Vargas, y ampliar un poco esa información.

En el Gobierno del doctor Gustavo Sáenz, desde el 2020 en adelante se construyeron 42 viviendas...

T.09 pjm

(Cont. Sr. Esteban).-...42 viviendas en la Provincia. Todavía me queda grabado en la retina el recuerdo de la inauguración de las casas en distintas localidades de Salta, acompañado por el entonces Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, doctor Gustavo Carrizo.

La realidad es que la construcción de residencias para médicos es un acto de justicia, porque son quienes cuidan la vida en los lugares más recónditos. Estas obras gestionadas por el IPV y por el Ministerio de Salud Pública no son un lujo, sino una necesidad urgente y concreta, porque no alcanza con mandar doctores a las zonas rurales si no les damos un 'techo', no podemos reclamar vocación de servicio si no hay condiciones mínimas para vivir, tampoco es suficiente aprobar leyes si no existen políticas sostenidas que aseguren la presencia médica estable en todo el territorio salteño.

Apostar a estas viviendas es hacerlo por la equidad territorial, para el fortalecimiento del sistema sanitario y sobre todo por una Provincia más justa, para que nacer en Iruya o en La Viña no determine el destino de las personas. Sigamos construyendo Salud con 'ladrillos', al igual que con voluntad, sensibilidad y planificación estratégica, porque sin profesionales médicos cerca no existe la Salud Pública real.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Quiero expresar mi apoyo al proyecto del diputado Ricardo Vargas, porque sé lo que cuesta llegar a Isla de Cañas, para los que tuvimos la oportunidad de recorrer esa ruta –si se le puede llamar así–, es un camino sinuoso que está inmerso en una selva, es tan real que para donde se mire hay una frondosa vegetación. En esta época del año por lo que recuerdo es muy difícil trasladarse por el frío, a ese nivel del mar, lo que genera una dificultad para arribar a ese lugar. En el verano los badenes, arroyos y sus brazos que atraviesan distintos puntos hace que se deba 'saltar' –si es posible– con el vehículo, por lo que es necesario una pericia enorme para acceder al lugar.

La ubicación geográfica de esa importante zona merece y necesita que los profesionales más esenciales de la Salud puedan quedarse e integrarse a la comunidad, de hecho sin duda lo hacen porque quieren y necesitan conocer la realidad de los habitantes para atender sus necesidades médicas.

El legislador visibiliza que es imperativo contar con esas viviendas como existen en otros territorios de la Provincia, por lo que entiendo que sería importantísimo avanzar en este sentido aprobando esta iniciativa.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto y de Salud que aconsejan la aprobación con modificaciones; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-52.432/25, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Producción y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos. ...

T.10 mmm

9

SOLICITAR AL P.E.P. LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROGANADERA SUSTENTABLE EN EL DPTO. LA POMA

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Producción ha considerado el expediente N° 91-52.432/25, proyecto de declaración del señor diputado Ernesto Rosario Tapia: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, gestione la creación de un programa de fortalecimiento de la producción agroganadera sustentable en el departamento La Poma; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, gestione la creación de un programa de fortalecimiento técnico, económico y de capacitación comercial para la producción agroganadera sustentable en el departamento La Poma.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Presidente - Matías Monteagudo, Vicepresidente - Nancy Liliana Jaime, Secretaria - Edgar

Gonzalo Domínguez - José Miguel Gauffín - Marcela del Valle Leguina - Ernesto Rosario Tapia - Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-52.432/25, proyecto de declaración del señor diputado Ernesto Rosario Tapia: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, gestione la creación de un programa de fortalecimiento de la producción agroganadera sustentable en el departamento La Poma; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Producción.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta - Luis Fernando Albeza, Vicepresidente - Santiago Raúl Vargas, Secretario - Omar Exeni Armiñana - María Cristina Frisoli - Juan Esteban Romero - Daniel Alejandro Segura Giménez - Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Tapia.

Sr. TAPIA.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de declaración se presentó debido al momento difícil que están pasando los pequeños agricultores, que hoy en día por la situación económica es necesario acompañarlos, ya que si no generamos un programa de fortalecimiento corremos el riesgo de que esta gente deje su labor y migre a los pueblos más chicos. ¿Por qué digo esto? Porque viví la situación de muchos productores y últimamente los precios están muy bajos, por lo consiguiente en algunos casos les fue imposible cubrir los gastos.

Es por esto que me veo obligado a solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial la creación –repito– de un Programa de Fortalecimiento de la Producción Agroganadera que también cuente con el aporte técnico de un ingeniero agrónomo, porque nos sería muy beneficioso, debido a que nos ayudaría a utilizar de forma eficiente los fertilizantes, los plaguicidas, incluso la tierra, ya que nos asesoraría sobre la rotación de los cultivos, para que el producto obtenga una mejor cosecha; asimismo los que se dedican al ganado, en La Poma está dividida en norte y sur, en La Poma norte predominan los camélidos por la Puna y el ganado menor en pequeña escala, los cambios genéticos nos favorecerían para obtener mayor calidad de carnes, mejores lanas en el caso de las llamas. En La Poma sur lograríamos un ganado vacuno de superior características, también en cuanto a los caprinos para lograr una alta calidad de leche, para lograr una producción sustentable como en años anteriores para los pequeños productores.

Solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Parra Ruiz de los Llanos.

Sr. PARRA RUIZ DE LOS LLANOS.- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar esta iniciativa, por la grave situación que están atravesando las economías regionales y todos los pequeños productores, porque el dólar bajo hace que los productos no tengan el valor que se requiere, incluso hoy están entrando elaboraciones de otros lugares del mundo, con las que son imposible competir, y las consecuencias provocará que muchos productores se queden en el camino y disminuirá muchísimo la fuente de trabajo, que es una de las principales...

T.11 cpv

(Cont. Sr. Parra Ruiz de los Llanos).- ...las principales que hay en estos lugares.

Por eso desde la Comisión de Producción acompañamos este proyecto y pido que se haga extensivo a otros municipios que están pasando por la misma situación.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Santiago Vargas.

Sr. VARGAS (S.R.).- Gracias, señor presidente.

Voy a acompañar esta iniciativa. Asimismo quiero comentarles que hace una semana desde el Bloque Unión Salteña – UCR presentamos un proyecto de declaración mediante el cual solicitamos que se declare la Emergencia Productiva Agropecuaria en los departamentos General San Martín y Rivadavia, ya que pasamos por períodos de sequía muy importantes durante más de 90 días, después hubo un lapso de 45 a 50 días de lluvia que llevó a que muchos pequeños productores pierdan sus cultivos, la seca también hizo que muchos animales murieran en estos últimos 4 ó 5 meses; por eso lo entiendo al par de La Poma que requiere el acompañamiento del Estado.

También voy a hacer hincapié en los fracasos de organismos como el INTA, el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, que impulsaron programas que la verdad no tuvieron el efecto esperado durante los años que estuvieron presente en el territorio. Por eso considero que el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable tendría que refundar un sector o una Secretaría de Agricultura que acompañe a los pequeños productores que tanto la necesitan.

Desde nuestro bloque apoyo este proyecto de declaración y solicito la presencia del Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable en toda la Provincia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

No iba a hacer uso de la palabra en este proyecto, pero me veo obligado a hacerlo porque escuché una interpretación respecto a que en razón de la 'política cambiaria' del Presidente Javier Milei se encuentran en mala situación los productores y la producción agroganadera sustentable de La Poma. Éste es mi cuarto año en la Cámara de Diputados y oí cada 'cosita', sin embargo, considero que a la sorpresa y a la incredulidad hay que ponerle fin, a este realismo mágico de la literatura latinoamericana que encuentra en cualquier rincón de la Provincia que la culpa es de Milei. ¡Ahora resulta que la situación de los agroganaderos de La Poma es culpa de Milei! Muchachos por favor, seamos conscientes cuando hagamos uso de la palabra.

Desde esta banca vengo denunciando año tras año la misma cifra que se repite en todos los presupuestos y jamás los escuché preocupados o anonadados respecto a los 33

millones de pesos. ¿Sabe qué significa eso?! Es la misma cifra que se coloca en cada Presupuesto de la Provincia desde el año 2019 hasta la fecha y que corresponde a la línea de crédito para productores ganaderos de Salta, ¡esa es la política agroganadera de su Gobernador! ¿A usted como productor le alcanza 33 millones de pesos? Imagínense para todos los productores..., acá el diputado de La Poma con buena intención manifiesta la situación de los productores de su departamento, no me parece que haya sido el espíritu del autor llevarlo a la arena de la política cambiaria de la República Argentina, para tratar de ver otra estrategia ideológica o política.

Entonces, si le preocupa la situación de la política agroganadera de la Provincia, fíjese en el Presupuesto que pasó por sus manos, porque en su momento lo dije y reitero, 33 millones de pesos es la misma cifra de línea de crédito que se viene sosteniendo desde el año 2019 hasta la fecha...

T.12 mgc

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...la fecha. Así que **antes** de echarle la culpa a Milei, vaya y pregunte en el Grand Bourg cuál es la política agroganadera de Salta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado López.

Sr. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Escuchaba al señor diputado preopinante –disculpe que lo nombre– Roque Cornejo Avellaneda, creo que no se trata de ‘echar culpas’, acá ninguno viene a acusar a nadie, somos legisladores de la Provincia y tenemos que trabajar, si bien estamos atravesando una situación grave, desde hace mucho tiempo venimos pidiendo que se tenga en cuenta esta realidad.

La iniciativa visibiliza las necesidades de la gente de los Valles Calchaquíes – porque las padecen los pobladores de toda esa zona, más allá de que La Poma está más alejada de la ruta que va a los pueblos como Cachi, donde transitan muchos vehículos– que son muy variadas, porque se gasta desde que se empieza a cultivar hablando de la agricultura y también en la ganadería; a veces hay cosas que la naturaleza destroza y cuesta arreglarlas, por ejemplo, las tomas de agua de los ríos. Así como pidieron que acompañemos proyectos referentes al agua para el norte de la Provincia, sería bueno que ahora nos apoyen a nosotros que estamos solicitando que las arreglen antes que lleguen las lluvias porque después no se puede.

Si el colega de La Poma presentó este proyecto es porque la situación que estamos viviendo hoy en los Valles Calchaquíes es muy difícil. Nuestros productos son menospreciados por la misma gente de la Capital, porque cuando hablan de un producto del Valle dicen: ‘Si son del Valle, tienen menos costos’ y no pagan lo que corresponde. Entonces imagínense, nuestros productores son ‘medieros’, el 50% de la ganancia es para ellos y el otro 50% es para el dueño de la tierra, cuánto les queda, ¡no es nada! Y se le suman todos los costos de la producción.

Son muchos factores los que hay que tener en cuenta, no se trata de decir que es culpa del Presidente o de otro, aquí todos los legisladores tenemos que brindar soluciones. Lo que requerimos es el acompañamiento para nuestros pobladores, que se los impulse para que logren algo, que se les brinde alguna ayuda para que lleven el sustento a la familia. Aquí nadie vino a hablar de los 33 millones, sino a plantear las peticiones de nuestros productores.

Voy a acompañar esta iniciativa y les pido a todos los pares que lo hagan, así como nosotros apoyamos proyectos para otros departamentos. Muchas gracias y espero que se trate de solucionar la situación de todos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- No solicité la palabra, pero...

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- ¿No? Estaba anotada.

– Varios legisladores se ríen y se manifiestan simultáneamente sin conexión de micrófono, provocando la risa de la señora diputada Isabel Marcelina De Vita.

Sra. DE VITA.- Señor presidente, yo propondría que se cree un Mercado Concentrador para que los productores tengan un punto medio de intercambio y que se los asesore en cuanto a la comercialización.

Como expresó el diputado preopinante, se minusvalora la producción del Valle y creo que no hay cosa más valiosa que un haba, una papa andina, un charqui, los productos de la zona, por lo tanto deberían venderse al precio que se merecen, por el costo de la producción.

Éste es mi aporte, que desde la Provincia se vea la manera de establecer – insisto– un Mercado Concentrador de los productos de los hermosos Valles Calchaquíes.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra señora la diputada Riquelme.

Sra. RIQUELME.- Gracias, señor presidente.

Señores diputados, me encanta oírlos cuando hacen uso de la palabra, pero a veces ‘me sacan de las casillas’ y me pongo mal.

Creo que acá algunos se alegran, como diciendo ‘acá estoy, soy poderoso, me llevo por delante a cualquiera’, y no debe ser así. ...

T.13 ech

(Cont. Sra. Riquelme).-...y no debe ser así.

El diputado que presentó el proyecto solicita la creación de un programa para el bienestar de su pueblo, con el fin de incrementar el ingreso que obtienen por sus productos tanto de cosecha, como de ganado. Ésa es la vida de los trabajadores rurales, no como la de los de la ciudad que tienen todo hecho.

Lo que más me duele es que no se pueda hablar de la gestión del Presidente. ¡¿Por qué no?! Pero sí expresa: ‘¡Su Gobernador tiene la culpa!’ ¿Hace cuánto tiempo que Milei está sentado en el sillón presidencial? ¿No se le puede solicitar una respuesta? ¡Este pedido se está haciendo con prudencia y nadie lo nombró! Pero cuando queremos responder, el legislador se levanta rápido, ahí tiene ganas de ir al baño, sale ‘corriendo’ ¡y no es así!

Debemos tener cuidado cuando hacemos uso de la palabra. El autor habló con sinceridad sobre la comunidad de los Valles Calchaquíes, quiere que los pobladores obtengan buena lana de sus ovejas y llamas para hacer ponchos, mantas, y no cometió agravios; yo entendí eso. Entonces, no seamos tan insensibles, no actuemos de esa manera, no ‘atropellemos’ al otro antes o después de escucharlo. Él no insultó a nadie,

sólo manifestó que no cuentan con los recursos necesarios, por eso requiere la colaboración del Estado.

Y por otro lado, ¿acaso no es verdad que desde Nación se hicieron recortes en la Salud y en especial la de los ‘viejos’, en la Educación?! ¿Hasta cuándo vamos a estar así?!

Creo que no hay nada malo en este proyecto, por eso apoyo su aprobación y le digo al diputado preopinante –senador electo por la Capital–, que si esa será su forma de defendernos, le pido a Dios que le dé sabiduría y lo contenga un poco.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

Mal que les pese a algunos o que no vean la realidad, hay un contexto económico que hace mella, sobre todo en nuestra Provincia donde casi el 80% de los trabajadores son productores de ‘subsistencia’, es decir que todo lo que hacen es para sobrevivir, comer, vestirse, mandar a sus hijos a la escuela, tener un medio de movilidad. La situación económica es difícil, por eso el diputado de La Poma replicó en este proyecto algo que es coyuntural y que está de acuerdo a las necesidades de los pequeños productores.

Las semillas se pagan en dólares, aumenta el combustible, las rutas están deterioradas por falta de inversión y por allí se transportan los productos, todo es una cadena.

Entonces, esta iniciativa viene a abrir los ‘ojos’ del Gobierno de la Provincia, pero es un tema que también tiene que ser responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, para que su política económica permita la productividad de los pequeños productores, no estamos hablando de las grandes firmas ganaderas ni agropecuarias, sino del 80% de los trabajadores rurales. Nada de este marco económico en la Argentina es beneficioso para las economías regionales, y no es porque lo diga yo, ¡es la realidad!

Hoy estamos viendo un modelo económico agropecuario que se centrará en la Pampa Húmeda y obviará al resto del país, menos al centro que lo integran las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, cuyos productores serán favorecidos.

Por eso digo, ‘mal que le pese’ a algunos, en el contexto del norte argentino sí es importante que los gobiernos provinciales empiecen a abrir líneas de financiamiento, a tener una mirada proteccionista sobre los...

T.14 srp

(Cont. Sr. Mendaña).- ...sobre los pequeños productores que, reitero, son casi el 80% de los que producen agropecuariamente en nuestra Provincia y en el noroeste.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Taibo.

Sr. TAIBO.- Gracias, señor presidente.

Voy a apoyar esta iniciativa, porque sin duda es necesario un programa de fortalecimiento para toda la zona, especialmente –como lo plantea el diputado– en La Poma, en los Valles Calchaquíes, en Rosario de Lerma también tenemos muchísimos sectores que lo requieren para que la gente del lugar esté mejor.

A diferencia de otro par preopinante que manifestó que el INTA no pudo cubrir los requerimientos, le aseguro que en mi departamento sí cumplió con diversos

programas, que dio respuestas a varias situaciones que hoy realmente no se están viendo. Tuve la suerte de subir a la Quebrada del Toro en compañía de veterinarios que pertenecían al INTA y lo hacían con buena voluntad, porque conocen a la gente. La verdad es que ahora el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria no está funcionando, pero desde hace muy poco y por decisiones políticas.

Por lo expuesto, considero que es necesario apoyar la solicitud del autor del proyecto y luchar para que se logre.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

Sr. RESTOM.- Gracias, señor presidente.

Justamente, solicité hacer uso de la palabra para hablar sobre lo que acaba de mencionar el diputado preopinante.

En Tartagal el INTA también funciona muy bien, allí están los ingenieros Martín Galarza y Daniel Maidana.

Ayer, el Ministro Dib Ashur estuvo reunido con gran parte de los diputados acá presentes y elogió el avance y la manipulación genética de semillas para evitar la desertización, proyectos de un INTA que hoy este Gobierno Nacional –que tanto defiende el diputado que habla y se va–, ¡hizo ‘desaparecer’ a 51 trabajadores del Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, señores diputados!, situación que planteé en esta Cámara sobre cómo echó de un ‘plumazo’ a quienes se encargaban de mantener estas cuestiones regionales, y su avance, lo que pasa es que cuando se habla desde el desconocimiento respecto a lo que hacían, es muy fácil opinar,...

- El diputado Roque Cornejo Avellaneda ingresa al recinto.

Sr. RESTOM.- ...pero este Gobierno Nacional (*golpea el pupitre con el puño mientras habla*) –y agradezco que haya vuelto el diputado que **tanto** defiende a este Presidente– de un ‘plumazo’ nos sacó a 51 personas, insisto, que trabajaban en la agricultura familiar fomentando el crecimiento del criadero de chanchos, de la pequeña huerta para que la gente que vive en situación de extrema pobreza ¡pueda comer! Pero es **tan miserable** este Gobierno Nacional que ni siquiera esa posibilidad le interesa dar y hoy, el INTA ¡señores! –acuérdense que ya tenemos varios proyectos presentados en esta Cámara– está ‘tambaleando’, en cualquier momento lo van a hacer ‘viajar’ y nos vamos a quedar sin referentes que tienen años trabajando en la zona, mejorando la calidad de las semillas, entregando plantas de frutas y verduras que crecen en temporada de invierno o de verano para sostener a esos pequeños productores. No me vengan a decir que desconocen eso, es muy fácil vivir en esta ‘Capital’ ¡e ignorar la realidad del interior profundo de esta Provincia!

¡Felicito al autor del proyecto! Reitero, ¡lo felicito!, porque la única forma que tenemos de proteger a nuestras economías regionales es poniendo las cosas en ‘tela de juicio’ acá (*golpea la banca con el puño mientras habla*), y si el Presupuesto establece 33 millones, pidamos 330, pero que el Gobierno Nacional no se haga el desentendido, porque de la misma manera que hay planes focalizados, necesitamos tener gente **ocupándose** de quienes viven en condiciones de extrema pobreza, y que los miembros de esta gestión que se ‘llenen la boca’ diciendo que bajó el índice de pobreza, ¡dejen de mentir, señor presidente! ¡Porque la gente no llega a fin de mes! Parece que ellos viven en una ‘burbuja’, en una realidad paralela y nosotros vemos otra diferente. ¡¿Qué es

esto?! ¡¿Acá lo único que hay que defender es la palabra 'Milei'?! ¡No! Yo abogo por la gente señores y represento a los ciudadanos de General San Martín. ...

T.15 pjm

(Cont. Sr. Restom).-...San Martín, ¡no a Javier Milei!, y no porque no me simpatice; respeto su investidura, pero ¿el hecho de ser Presidente, lo hace incapaz de cometer errores? Los 51 empleados que teníamos en el departamento General San Martín en el área de Agricultura Familiar fueron despedidos sin tener la más mínima contemplación, ni analizar qué función cumplía cada uno de ellos. El Ministro conoce esa labor. Cuántas veces recorrimos las periferias y vimos a la gente que tenía pequeñas huertas, sin embargo, las borraron de un 'plumazo'. Son números, acá no les importan los ciudadanos sólo los números. ¡A mí me concierne la gente!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Ernesto (*se dirige y refiere al señor diputado Tapia*), si querías que se hable de la economía regional y del departamento que representás por lo que se puede observar todo el Cuerpo, o prácticamente la mayoría está defendiendo tu proyecto.

En lo personal considero que es muy importante, porque recién cuando honra la figura del General Martín Miguel de Güemes y el amor por su tierra, de igual forma debemos reconocer el afecto que demuestran los habitantes de La Poma, de los Valles Calchaquíes que a diario hacen Patria quedándose en sus lugares de origen y no mudándose a las grandes ciudades tratando de mantener con mucho esfuerzo lo que para ellos es una tradición, el cultivo familiar, aquel que realizan con las pocas herramientas que poseen –las que sí tienen los grandes productores– y aún así trabajan la tierra con amor, pasión, con sus propias manos; y en el momento de comprar los insumos necesarios para su tarea se observa lo tiránico de la economía, porque el pequeño productor y el que produce a gran escala pagan igual el valor de un pesticida o de las semillas, con la diferencia que este último adquiere en cantidad y se le reduce el precio y el otro debe comprar 'juntando las monedas'.

Entonces cuando el diputado Tapia –disculpe que lo nombre– se refiere a la necesidad de fortalecer al productor y a la economía regional, habla de esa mirada que debe tener el Estado presente –sea nacional o provincial– que 'tienda la mano' con tecnologías, apoyo monetario, asesoramiento técnico para que nuestros productores no sólo logren obtener cosechas de buena calidad, que rindan más, sino para que también puedan trabajar en la rotación de cultivos, que va a permitir que en algunas zonas –por los factores climáticos– la producción de la tierra sea rentable las 4 estaciones del año.

Por eso quiero decirle tanto al autor del proyecto como a los legisladores de los Valles Calchaquíes que sigamos trabajando en este tipo de iniciativas, porque seguro que este mensaje le llegó al Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, Martín de los Ríos Plaza, porque sé que él escucha las sesiones; entonces tengamos la certeza que esta buena intención de nuestro par, representante de La Poma, se va a reflejar en acciones directas para nuestros productores y su gente. Sigamos laborando en el convencimiento de que la Argentina no 'muere' en la General Paz, sino que la verdadera vive donde se encuentran los hombres y mujeres sirviendo a la Patria.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Producción y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación con modificaciones; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-52.258/25, proyecto de ley con dictámenes de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Producción; de PYMES y Economía Social; de Hacienda y Presupuesto y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

T.16 mmm

10

**DECLARAR EL 24 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL
“DÍA PROVINCIAL DEL RECUPERADOR URBANO”, EN HOMENAJE AL
COMPROMISO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS
TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN,
SEPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE
MATERIALES RECICLABLES**

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el expediente N° 91-52.258/25, proyecto de ley del señor diputado David Taranto: Declarar el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano”, en homenaje al compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la
Provincia, sancionan con fuerza de

L E Y

Artículo 1°.- Declárese el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano” en el ámbito de la provincia de Salta, en homenaje al compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables.

Art. 2°.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, promoverá campañas de sensibilización y acciones destinadas a visibilizar, dignificar y fortalecer el trabajo de los recuperadores urbanos, impulsando su formalización laboral, acceso a la seguridad social, capacitación técnica y mejores condiciones de trabajo.

Art. 3°.- Invítase a los municipios de la provincia de Salta a adherir a la presente ley e implementar políticas públicas que reconozcan y fortalezcan la labor de los recuperadores urbanos en sus respectivas jurisdicciones.

Art. 4°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, son imputados a las partidas correspondientes al Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Luis Gerardo Mendaña, Presidente - David Taranto, Secretario - Gladys Lidia Paredes - Víctor Manuel Lamberto - Adriana Soledad Farfán.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo - Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - TUAP Sandra López Velasco, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Producción ha considerado el expediente N° 91-52.258/25, proyecto de ley del señor diputado David Taranto: Declarar el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano”, en homenaje al compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la
Provincia, sancionan con fuerza de

L E Y

Artículo 1°.- Declárese el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano” en el ámbito de la provincia de Salta, en homenaje al compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables.

Art. 2°.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, promoverá campañas de sensibilización y acciones destinadas a visibilizar, dignificar y fortalecer el trabajo de los recuperadores urbanos, impulsando su formalización laboral, acceso a la seguridad social, capacitación técnica y mejores condiciones de trabajo.

Art. 3°.- Invítase a los municipios de la provincia de Salta a adherir a la presente ley e implementar políticas públicas que reconozcan y fortalezcan la labor de los recuperadores urbanos en sus respectivas jurisdicciones.

Art. 4°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputarán a las partidas correspondientes al Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Presidente - Matías Monteagudo, Vicepresidente - Nancy Liliana Jaime, Secretaria - Edgar Gonzalo Domínguez - Marcela del Valle Leguina - Ernesto Rosario Tapia - Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de PYMES y Economía Social ha considerado el expediente N° 91-52.258/25, proyecto de ley del señor diputado David Taranto: Declarar el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano”, en homenaje al compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones con el siguiente texto:

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la
Provincia, sancionan con fuerza de

L E Y

Artículo 1°.- Declárese el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano” en el ámbito de la provincia de Salta, en homenaje al compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables.

Art. 2°.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, promoverá campañas de sensibilización y acciones destinadas a visibilizar, dignificar y fortalecer el trabajo de los recuperadores urbanos, impulsando su formalización laboral, acceso a la seguridad social, capacitación técnica y mejores condiciones de trabajo.

Art. 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputarán a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 4°.- Invítase a los municipios de la provincia de Salta a adherir a la presente ley e implementar políticas públicas que reconozcan y fortalezcan la labor de los recuperadores urbanos en sus respectivas jurisdicciones.

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, los siguientes diputados: Omar Exeni Armiñana, Presidente - Carlos Ignacio Jorge De la Zerda, Vicepresidente - Luis Fernando Albeza - Daniel Alejandro Segura Giménez - Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

(4)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-52.258/25, proyecto de ley del señor diputado David Taranto: Declarar el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano”, en homenaje al

compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones con el siguiente texto:

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la
Provincia, sancionan con fuerza de

L E Y

Artículo 1º.- Declárese el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano” en el ámbito de la provincia de Salta, en homenaje al compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables.

Art. 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, promoverá campañas de sensibilización y acciones destinadas a visibilizar, dignificar y fortalecer el trabajo de los recuperadores urbanos, impulsando su formalización laboral, acceso a la seguridad social, capacitación técnica y mejores condiciones de trabajo.

Art. 3º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputarán a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 4º.- Invítase a los municipios de la provincia de Salta a adherir a la presente ley e implementar políticas públicas que reconozcan y fortalezcan la labor de los recuperadores urbanos en sus respectivas jurisdicciones.

Art. 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta - Luis Fernando Albeza, Vicepresidente - Santiago Raúl Vargas, Secretario - Omar Exeni Armiñana - María Cristina Frisoli - Juan Esteban Romero - Daniel Alejandro Segura Giménez - Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

(5)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° 91-52.258/25, proyecto de ley del señor diputado David Taranto: Declarar el 24 de mayo de cada año como el “Día Provincial del Recuperador Urbano”, en homenaje al compromiso ambiental, social y económico de los trabajadores que realizan actividades de recolección, separación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro Villamayor, Presidente - Marcela del Valle Leguina, Vicepresidenta - Fabio Enrique López, Secretario - Isabel Marcelina De Vita - Carlos Ignacio Jorge De la Zerda - Luis Gerardo Mendaña - Matías Monteagudo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Taranto.

Sr. TARANTO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer a mis pares miembros de las comisiones en las cuales se estudió este proyecto, porque con sus aportes realmente lo mejoraron.

El 24 de mayo de 2015 el Papa Francisco publicó la Encíclica Laudato Si', que aboga por el cuidado de la 'casa común' en la que vivimos, a través de ella nos pedía una ecología integral que incorpore de forma clara la dimensión humana y social.

El concepto de medioambiente ya indica una relación entre la naturaleza y la sociedad que la habita, por eso no podemos hablar de una crisis medioambiental y de otra social, hay una sola crisis socioambiental. En este contexto, el recuperador urbano es el eslabón más débil de un sistema económico que lo acorraló en una situación de mera supervivencia, en condiciones indignas de salubridad, sin acceso a cobertura de Salud y, fundamentalmente, debilidad en la negociación con las empresas recicladoras.

La Encíclica Laudato Si' nos pide visibilizar esta circunstancia a través de una conversión ecológica, esta vez que no nos excluya. Es por ello que solicito a la Provincia y a los municipios que establezcan políticas públicas que impulsen la formalización laboral, el acceso a la seguridad social, capacitación técnica y, en definitiva, le faciliten su labor. A los recuperadores urbanos los tenemos que sacar de los basurales y llevarlos a auténticos centros de reciclaje. Recordemos que comprar y consumir es un acto moral, no sólo económico, y como nunca antes en la historia de la humanidad, el destino común nos hace un llamado a un nuevo comienzo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones...

Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Usted va muy rápido siempre... Sin dudas que el tema de los residuos sólidos urbanos constituye uno de los problemas ambientales más desafiantes que tienen los gobiernos, particularmente los locales, municipales, y recién escuchaba una frase del autor del proyecto que es el meollo de la cuestión: 'sacar a los recuperadores urbanos de los basurales' y llevarlos a condiciones de trabajo más dignas.

No como una crítica a esta iniciativa, sino una descripción de la cruda realidad que viven, permítame que lea una carta de 4 empleados, lo voy a hacer tranquilamente, señor presidente, lo digo por el tiempo, es significativa porque estamos debatiendo este tema, la misma fue elevada al presidente del Consorcio de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos "Valles Calchaquíes 1", conformado por los municipios Cafayate, Animaná y San Carlos; el intendente de Animaná José Rolando Guaimás es el actual presidente del Consorcio; insisto, esa epístola la presentaron...

T.17 cpv

(Cont. Sr. Gauffín).- ... la presentaron el 19 de mayo, voy a leer sólo algunos párrafos, para no extenderme: "Como empleados a cargo del tratamiento y organización de los residuos de los 3 municipios, Animaná, Cafayate y San Carlos, queremos solicitar los recursos necesarios para poder llevar adelante nuestra tarea de alta responsabilidad, se nos hace imposible trabajar sin agua, sin elementos de higiene, sin indumentaria adecuada, sin combustible, sin maquinaria en condiciones de funcionamiento, sin herramientas básicas como un rastrillo, machete o pala. Cabe destacar que estamos haciendo lo posible con lo que rescatamos de la basura, poniendo en riesgo nuestra

salud diaria, trabajar en condiciones insalubres no es digno. Por ello es que solicitamos: Primero. Todos los elementos para trabajar dignamente además de lo reglamentario E.P.P. (Elemento de Protección Personal). Segundo. El depósito de nuestros haberes del 1 al 10 de cada mes, anticipando feriados o fines de semanas –parece que no les pagan– Tercero. Actualización de sueldos según acuerdos municipales y provinciales. Cuarto. El aporte correspondiente respecto a la obra social para hacer uso de ella ante cualquier eventualidad, como así también los aportes correspondientes a los servicios de ART. Quinto. Suministro de computación y librería para llevar a cabo el correcto control de personas y vehículos en el predio del consorcio.” Y finalmente dice: “Cabe destacar que ante la ausencia de respuesta y compromiso vamos a proceder al cierre del portón del vertedero por el tiempo que consideremos necesario para obtener una digna respuesta.” Ésta es la situación que viven hoy los empleados de un consorcio público de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

No firmé el dictamen del proyecto no porque esté en desacuerdo, todo lo contrario, me parece que es algo atemporal, porque si no nos preocupamos primero por las condiciones de trabajo, mal podríamos festejar. No obstante, apoyo la iniciativa, de hecho no voy a votar en contra, pero considero un cinismo declarar el Día Provincial del Recuperador Urbano, cuando las condiciones de trabajo no son óptimas.

Por eso quiero pedirle a todos los intendentes –que son los responsables del tratamiento de residuos urbanos– que asuman mayor compromiso ambiental, por dar un dato, sólo el municipio Capital cuenta con las condiciones mínimas de tratamiento de residuos, por supuesto que también tiene sus problemas, no vayan a creer que estamos en la gloria. Aquí se hace un show de separación de residuos, que creo es una cultura en la que hay que trabajar para que los ciudadanos tomen conciencia y lo hagan en sus casas, aunque después sucede que en el Vertedero San Javier se mezcla todo, luego los recuperadores urbanos se abalanzan sobre cada camión que llega buscando rescatar algo de esos residuos secos o sólidos como se les dice habitualmente.

Reitero, los municipios deben tener mayor compromiso ambiental porque cuando uno recorre la Provincia, se observa desde la ruta verdaderos desastres. Quizás dirán que no hay presupuesto, pero éste es un caso muy particular porque en algún momento el Gobierno Provincial invirtió en ese centro de recuperación y hoy en día –de acuerdo a las declaraciones del intendente de Animaná– necesita 13 millones de pesos para que funcione de manera mensual y sólo ingresan 3 millones. Desconozco el problema, no sé si Cafayate, Animaná o San Carlos no envían los fondos, pero la realidad es que ese centro se está viniendo abajo.

Es necesario decir las cosas como son, porque es desastroso el compromiso de los municipios en este aspecto y también hago la crítica al municipio Capital. En la actualidad el intendente subió la Tasa de Uso del Vertedero Municipal de 6.300 pesos que estaba antes de su gestión a 99.000 pesos por camión, esto lleva a que muchas personas no vayan al relleno sanitario San Javier y la tiren por ahí, porque nadie quiere pagar 100 ‘lucas’ para vaciar un camión y dejan la basura en cualquier lado. Hay muchos problemas con respecto a este tema y debemos trabajar en ello...

T.18 mgc

(Cont. Sr. Gauffín).-...en ello y sí, reconocer el trabajo de los recuperadores urbanos es hacer justicia. Les explico un poco sobre la historia, se trata de un personaje que nació en la ciudad de Salta a partir de una crisis económica, en un momento parecido al de hoy –no quería decirlo, pero bueno–, donde una actividad muy próspera como era la producción de pollos decayó y una empresa del rubro quebró en el 2000 y todos sus trabajadores terminaron en la calle, transformándose en ‘cartoneros’ –en aquel entonces

se los llamaba así-. En la actualidad, esta actividad está en plena crisis debido a la facilidad de importación y al bajo costo de la pasta de papel, es más barato importarla y producir nuevo cartón que reciclar el que ya tenemos; tampoco se reutilizan las tapitas porque no tiene sentido, sí el PET transparente. Existen muchas dificultades en esta área, como en muchas otras actividades que están en recesión en el país.

Declarar el Día Provincial del Recuperador Urbano es fundamental porque su labor es sustancial, es el nexo entre la cultura del reciclado –que debemos recrear en cada hogar y comercio– y su industria, es la que une la cultura y la actividad comercial significativa.

Por lo tanto, ¿es importante contemplarlos? Sí, lo es. ¿Hay que reconocer su tarea? Sí, debemos hacerlo. Asimismo, los municipios tienen que comprometerse definitivamente en esto, porque no existe mucho trabajo ni compromiso en esta cuestión.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Peñalba Arias.

Sr. PEÑALBA ARIAS.- Gracias, señor presidente.

¿Ustedes saben de cuántas personas estamos hablando a nivel nacional cuando nos referimos a individuos que recuperan o reciclan?

El ReNaTEP, que es el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, indica que son 150.000 de los 3 millones de trabajadores de la economía popular registrados. La Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores habla de 200.000 personas. No tenemos números en nuestra Provincia, pero suponemos que estas cifras a nivel nacional son más altas porque existen muchos que no están asentados.

Por otro lado, deseo hablar de un hecho relevante, hay estudios sucesivos que viene realizando Latitud R, una organización cuyo propósito es contribuir con el desarrollo de sistemas de reciclaje inclusivo, con sostenibilidad económica, social y ambiental en todo el continente, demuestra que la organización de los recicladores en cooperativas, cuando trabajan bien, les permite acceder a algo que antes no tenían: un sueldo y una obra social.

Esto quiere decir que cuando se labora bajo una estructura cooperativa y se lo hace de manera fiable y autogestionada, es viable económicamente. Puedo dar fe de que esto sí funcionaba en la Planta Recicladora de los Valles Calchaquíes en la zona sur, en un momento hubo 30 familias viviendo de ese trabajo y hoy no lo pueden hacer por todo lo que se manifestó antes; teniendo en cuenta a esas 30 familias, también vislumbra el gran impacto económico que puede llegar a tener una pequeña empresa. Hoy eso no sucede; está en el olvido.

Para mí este proyecto de ley significa reconocer la esencialidad de la función de los recicladores urbanos, si apuntamos a una sociedad sustentable y sobre todo si consideramos que el modelo actual incentiva muy poco a la separación, clasificación y reutilización de diferentes materiales.

El sector está en crisis, la realidad es complicada, se abrió la importación de plástico, ingresó mucho...

T.19 ech

(Cont. Sr. Peñalba Arias).-...ingresó mucho material desde China, bajó su precio, aumentaron los costos del flete, hay cooperativas que no tienen equipamiento y esto hace que pierda competitividad o dejen de ser competitivas.

Creo que este tipo de proyectos es simbólico, pero el reconocimiento no debe serlo, tenemos que ins-ti-tu-cio-na-li-zar el trabajo de los recuperadores y recicladores, fundamentado en la función social, en las mejoras de las condiciones laborales; asegurarnos en reducir el impacto ambiental de los residuos sólidos y urbanos; también garantizar una fuente genuina y noble de ingresos para muchas familias. Eso es el reciclaje inclusivo, es valorizar a estas personas, reconocer su lugar en la cadena de reciclaje, encontrar el valor económico, social, ambiental y político de quienes realizan este oficio, facilitando su inclusión y remuneración en estos nuevos modelos de gestión de la basura.

Esto se torna aún más importante si hablamos de economía circular, en esta Cámara se aprobó un proyecto de ley que se refiere a ese modelo económico, social y sustentable, para transformar en el mismo lugar los productos que se reciclan, evitando el transporte, el flete y así disminuir la huella de carbono. Aquí me quiero detener un momento, en cuán buenos o malos somos produciendo gases de efecto invernadero. La Argentina ocupa el puesto 28 en una lista de 220 países, nosotros contribuimos en el 0,6% de la producción mundial de estos gases y en el 17% de todo lo que se produce en Sudamérica. ¿Adónde quiero llegar con esto? Estas plantas recicladoras y/o cooperativas, al utilizar maquinarias y electricidad, también los generan, pero por cada tonelada que producen evitan la emisión de 59 toneladas de gases.

Entonces, cuando no le damos la importancia que corresponde, no prestamos atención al correcto funcionamiento de estas cooperativas o no estamos presentes en situaciones complejas o de crisis llevando formación, equipamiento, mejorando las condiciones laborales, todo lo que mencioné anteriormente, la dignificación de las personas, el reciclaje inclusivo, indisoluble desaparece, y nos olvidemos del reciclado inclusivo, de la inclusión social, del sueldo, de la obra social de estos individuos, del trabajo digno y sobre todo del cuidado del medioambiente.

Desde el 2022 que vengo insistiendo con la problemática medioambiental que sufren los Valles Calchaquíes y la Provincia, la cual es durísima y es aún más cruel con el eslabón más débil que son los recicladores y recolectores. Entonces, me parece que no debemos seguir postergando la solución. La inacción del Gobierno Provincial, de los municipios –para mí– es un capricho y nos aleja cada vez más de una salida verdadera y certera.

Pido disculpas al autor del proyecto por haberme desviado del tema, lo felicito por esta iniciativa, creo que todo tiene que ver con todo, pero yo aprovecho este momento para que desde esta Cámara asumamos el compromiso con la causa medioambiental.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señor presidente.

Considero que este proyecto posee solidez técnica, jurídica, es oportuno políticamente, está bien fundamentado desde...

T.20 srp

(Cont. Sr. Esteban).- ...fundamentado desde una perspectiva ambiental y social, pero coincido con el diputado preopinante, en que no deja de ser sólo simbólico, no obstante considero que podemos avanzar en un proyecto transformador, pero cuando uno tiene algo para agregar a una iniciativa que se trabaja en una comisión a la que no pertenecemos se hace muy difícil lograrlo y hacerlo en el recinto no es oportuno; lo

expreso porque tenía para proponer algunas modificaciones importantes respecto a la ausencia de las cooperativas, me refiero a los artículos 2º y 3º. De todas maneras, reitero, creo que no es el momento oportuno, pero sí sería prudente que a futuro, los diputados interesados en los proyectos podamos acercar propuestas para mejorarlos debido a que no pertenecemos a las comisiones que lo están analizando para que sean leídas y tenidas en cuenta para que la iniciativa –como mencioné– sea transformadora y que no nos quedemos sólo en lo simbólico.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Santiago Raúl Vargas.

Sr. VARGAS (S.R.).- Gracias, señor presidente.

En consonancia con los 2 últimos diputados preopinantes, entiendo que el proyecto de ley tiene sus méritos y que está bueno el reconocimiento a los recuperadores. Ahora, considero que falta lo más importante que tiene que ver con la decisión política de los Gobiernos Nacional y Provincial para lograr concretar esta forma de gestión.

En abril de 2001, en la administración de Mario Mimessi y gracias al trabajo que se realizaba desde el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, Martín de los Ríos Plaza y la Secretaría de Producción y Economía del Conocimiento del municipio Tartagal ingresamos formalmente al ‘Plan GIRSU’, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, gracias al convenio con Nación, Tartagal recibió un camión, una máquina prensa compactadora de residuos, una chipeadora, una pala cargadora, una excavadora con oruga y un camión IVECO caja cerrada con montacarga. Se realizó el registro de los recuperadores urbanos, se los capacitó, se intentó –por todos los medios posibles– avanzar en la formalización de esas cooperativas para que dejen de ser sólo ‘intermediarios de la basura’, determinar un precio para que estas ‘empresitas’ que andan pululando por todo el país, comprando de manera indirecta y haciendo quizás el transporte no les quite rentabilidad, pero esto se va ‘cayendo’ con el paso del tiempo si es que no hay un apoyo serio desde la Provincia y la Nación, como mencioné, se hace muy difícil sostenerlo en el tiempo.

Hoy, Alfredo Cornejo, Gobernador de Mendoza, envió un proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos a nivel provincial, y tal vez, desde ahí podamos copiar la manera de avanzar sobre una iniciativa que sea consistente y significativa, pero necesitamos la decisión política, porque se requiere recursos financieros.

Considero que es bueno hablar de medioambiente, pero también debemos mencionar que cuando viajamos hacia el norte atravesamos distintos municipios –y como mencionó uno de los diputados– podemos ver desde la ruta, el ingreso a los distintos basurales con los residuos que acompañan la vista mientras transitamos por el lugar y, la verdad, es que eso genera una desazón importante, en la mayoría de las localidades todavía contamos con basurales a ‘cielo abierto’, lo cual además genera un daño ambiental cuantioso.

Apoyo esta iniciativa, porque me parece elemental reconocer a los recuperadores urbanos, pero coincido en que tenemos que ir un poco más allá de eso.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Riquelme.

T.21 pj

Sra. RIQUELME.- Gracias, señor presidente.

Quiero felicitar al diputado Taranto por este gran proyecto, porque considerar, reconocer y visibilizar el trabajo que realizan los recuperadores urbanos declarando un día del año como un homenaje para ellos es también impulsar acciones de concientización sobre la necesidad de separar residuos en las casas, fomentar el respeto por su labor y promover políticas públicas que mejoren sus condiciones laborales, educativas y sanitarias.

Gracias, diputado Taranto por esta iniciativa porque en muchas ocasiones desde nuestros hogares no asumimos ese compromiso ambiental de la separación de los residuos. Reitero mis felicitaciones.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que voy a apoyar este proyecto que está basado en una encíclica, en los principios humanísticos, en humanizar las profesiones, los oficios, las actividades que poseen un gran compromiso social, en este caso el cuidado del medioambiente, porque hoy no imagino ciudades que carezcan de recolección de residuos, de recuperación.

De hecho se deben abordar 2 extremos en estas circunstancias, cómo nos comportamos quienes usamos este servicio –o sea los ciudadanos– sin valorarlo, porque muchas veces se desechan vidrios, por ejemplo, botellas rotas, sin pensar en los recolectores ni en los recuperadores que manipulan los residuos careciendo de los elementos básicos que protegen su salud, en este caso me refiero a la piel, porque se pueden lastimar y por esa herida ingresar bacterias, virus, también están expuestos a los residuos hospitalarios; incluso la respiración de quienes recogen estos desechos se puede ver afectada de manera seria según el material que descartamos.

En lo personal me considero una defensora de las fechas conmemorativas, porque más allá de las opiniones contrarias de por qué, para qué, sin ellas en este mundo contaminado comunicacionalmente, donde se dice de todo en todas partes, separa la conciencia vecinal de ese bagaje de información o desinformación que nos aleja de lo humano, del compromiso, del comportamiento, porque no vamos a accionar de manera correcta si nos basamos en el odio, la ironía, el bullying, en el desprecio al prójimo.

Por eso el día que se propone en esta iniciativa es un ejemplo de aprecio al otro por lo que en realidad es y por lo que los necesitamos, sino pensemos cómo los extrañamos cuando no pasan y cuánto los necesitamos, ahí recién los valoramos. Es por ello que estimo que se debe profundizar de manera seria en el manejo de los residuos sanitarios que llegan a las manos y a la respiración directa de estos operadores sociales que merecen nuestro reconocimiento los 24 de mayo conmemorando el Día Provincial del Recuperador Urbano habrá mucho por reflexionar.

Acá se menciona el acondicionamiento y la comercialización, en muchas ocasiones la tarea de separar los residuos para venderlos genera ingresos importantes. Entonces, trasvasar...

T.22 mmm

(Cont. Sra. Vita).- ...Entonces, trasvasar eso en parte, más allá de que el servicio pueda estar tercerizado o no, es necesario capacitarlos para dignificar y fortalecer su trabajo debido a lo que se exponen, es un gran deber que tenemos que asumir como legisladores y también la sociedad toda.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

Escuché las opiniones vertidas por los diputados, y el proyecto de ley de autoría de mi par de Orán es claro. Quiero recalcar que el recuperador urbano no es un recolector informal, es clave esta iniciativa que reconoce y declara esta fecha como el “Día Provincial del Recuperador Urbano”. ¿Por qué? Porque es un agente ambiental, una figura importante para el cuidado del medioambiente; por lo tanto, reconocerlos, capacitarlos, apoyarlos, sin dudas es una inversión para contar con un futuro sostenible, cosa que todos queremos. Es un agente ambiental y su trabajo no sólo tiene un valor ecológico, sino también económico y social, a través de la economía circular.

– Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 2ª, señora diputada Gladys Lidia Paredes.

Sra. HUCENA.- Por lo tanto, considero que esto no da para más debate, respeto la opinión de los pares, el tema del cuidado del medioambiente –que varios de los acá presentes pregonamos– y su discusión es amplia, por eso estimo que empezar reconociendo el “Día Provincial del Recuperador Urbano” es más que imprescindible.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Paredes).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Producción, que aconsejan la aprobación con modificaciones; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Paredes).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en general; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Paredes).- Aprobado.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en particular; se va a votar.

– Sin observaciones se aprueban, por unanimidad, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.

– El artículo 5º es de forma.

Sra. PRESIDENTA (Paredes).- Ha quedado sancionado, pasa el Senado en revisión.

Pasamos a considerar los expedientes N^{tos.} 91-52.435/25, proyecto de declaración y 91-52.452/25, proyecto de resolución (unificados) con dictámenes de las comisiones de Salud y de Asuntos Laborales y Previsión Social. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

11

EXPRESAR PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRÍA “PROF. Dr. JUAN P. GARRAHAN”

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado los expedientes N^{tos.} 91-52.435/25, proyecto de declaración de la señora diputada Adriana Soledad Farfán y 91-52.452/25, proyecto de resolución de los diputados Gladys Lidia Paredes, Bernardo José Biella

Calvet y Adriana Soledad Farfán: Expresar preocupación por la situación de los trabajadores del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la unificación de los expedientes de referencia y la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Su preocupación por la situación salarial que atraviesan los trabajadores del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Presidenta - Patricio Peñalba Arias, Vicepresidente - Teodora Ramona Riquelme, Secretaria - Enzo Hernán Chauque - Bernardo José Biella Calvet - Carlos Ignacio Jorge De la Zerda - Gladys Lidia Paredes - Santiago Raúl Vargas - Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Adriana María Zelarayán, Subjefa (I) del Sector Comisiones.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social ha considerado los expedientes N^{tos.} 91-52.435/25, proyecto de declaración de la señora diputada Adriana Soledad Farfán y 91-52.452/25, proyecto de resolución de los diputados Gladys Lidia Paredes, Bernardo José Biella Calvet y Adriana Soledad Farfán: Expresar preocupación por la situación de los trabajadores del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Salud.

Sala de Comisiones, 10 de junio de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Nancy Liliana Jaime, Presidenta - David Taranto, Secretario - María Cristina Frisoli - Sergio Gerardo Oliva - Jorge Miguel Restom.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

Sra. PRESIDENTA (Paredes).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señora presidenta.

Solicito autorización para proyectar un video.

- Asentimiento.
- Así se hace. ...

T.23 cpv

Sra. FARFÁN.- Gracias, señora presidenta.

Este video es un resumen de lo que significó y significa este nosocomio para la sociedad.

Presenté este proyecto principalmente porque entiendo que este Cuerpo es la ‘caja de resonancia’ de las diversas situaciones que atraviesa la ciudad, la Provincia y el país. En ese sentido creo que esta Cámara debe expresarse y pronunciarse respecto a lo que está sucediendo.

El Hospital de Pediatría “Prof. Juan P. Garrahan”, fue inaugurado en el año 1987 en la Presidencia del doctor Raúl Ricardo Alfonsín, es un centro de alta complejidad en pediatría. Es una institución emblemática que no sólo atiende a la infancia porteña, sino que ofrece respuestas a niñas y niños de la Argentina todos los días, es decir, cobija, ampara, contiene y protege la salud y la vida de muchos chicos salteños.

El nosocomio lleva ese nombre en homenaje a Juan Pedro Garrahan, un destacado pediatra y profesor universitario, que formó a numerosos discípulos, luchó por jerarquizar su especialidad, escribió varios libros y artículos, que hasta hoy siguen siendo consultados, tuvo una amplia visión de los problemas de salud de la niñez.

Los médicos que integran este Cuerpo pueden hablar de las diversas patologías que se atienden en el Garrahan y que ponen de manifiesto el amplio compromiso de los médicos y del personal que desarrolla innumerables tareas en ese lugar.

En estos días observamos como sociedad la situación angustiante por la que atraviesan esos trabajadores y trabajadoras, porque precisamente son eso, trabajadores que cuidan y resguardan la salud de nuestros niños. Ellos, como muchos sectores de la comunidad están reclamando la actualización de sus haberes y es lícito que esto ocurra, el planteo no representa un episodio delictivo ni asociado a la pereza.

Es preciso que las autoridades dimensionen la importancia de las tareas que llevan a cabo día a día a favor de la población y brinden las respuestas correspondientes.

Asimismo, quiero manifestar que desde esta banca vengo planteando la imperiosa necesidad de que en el plano provincial se corrijan distintos aspectos que hacen al funcionamiento de los diferentes núcleos sanitarios en toda la Provincia.

Es necesaria la designación de enfermeros, de médicos especialistas, la refacción de las instalaciones, la asignación de elementos y equipamientos que son vitales para la salud de nuestros comprovincianos.

- Ocupa el sitial de la Presidencia la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, señora diputada Patricia del Carmen Hucena.

Sra. FARFÁN.- No renunciaré a defender estas cuestiones. La Salud y la Educación pública son pilares esenciales para el desarrollo de la sociedad y el bienestar general en cada rincón de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Paredes.

Sra. PAREDES.- Gracias, señora presidenta.

La semana pasada manifesté la grave situación que atraviesan los médicos residentes y en mi alocución no aclaré que no son sólo ellos los que están cobrando un sueldo magro. El señor Adorni en su conferencia matutina expresó que hay 478 médicos y 953 administrativos,...

T.24 mgc

(Cont. Sra. Paredes).- ...y 953 administrativos, los últimos no son personas que están sentadas detrás de un escritorio con una computadora dando turnos, él se refiere a los enfermeros; técnicos de laboratorio, de hemoterapia, de radiología; bioquímicos; kinesiólogos; personal de limpieza y el resto del equipo de salud. Quienes no sólo son víctimas de cobrar un salario indigno, sino también de insultos por parte de la viceministra de Salud de la Nación María Cecilia Loccisano, que los llama ‘chantas’,

‘militantes’, ‘carreros’ y que ‘por la pésima administración que tienen de sus horas médicas no merecen ningún tipo de aumento’.

Evidentemente, esa información es falsa. Para que ustedes conozcan, el personal está compuesto por residentes, profesionales médicos que ya cumplieron con la residencia y administrativos; un pediatra recibido que es responsable de atender a pacientes crónicos complejos percibe 5.800 por hora; una instrumentadora quirúrgica, 3.500 pesos; un kinesiólogo, 5.700 pesos; un pediatra de guardia, que presta servicios a los chicos que llegan en grave estado, con peligro de perder la vida 6.600 pesos; un técnico de laboratorio, 5.000 pesos.

Debido a la difícil situación que está atravesando el equipo de Salud del Hospital Garrahan, recibieron apoyo a nivel internacional del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, del Hospital de Antofagasta de Chile, del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza Lozano Blesa, del Hospital de Murcia, del Hospital Pediátrico de Londres y del Hospital Pediátrico de París.

Teniendo en cuenta que los niños son prioridad en las políticas públicas de cualquier país y advirtiéndole que aquí no hay respuestas, que no se respeta a los médicos, donde una ‘influencer’, diputada nacional, dice: ‘Para qué van a estudiar medicina si saben lo poco que van a ganar’, demuestra que no tiene la más ‘pálida’ idea de que el que cursa esta carrera lo hace por vocación y no hay mejor retribución que a un médico le digan: ‘Gracias, doctora/doctor, por salvar la vida de mi hijo’.

En Salta, aproximadamente 50 niños al año son derivados para recibir atención especializada en el Garrahan.

Para que ustedes entiendan la complejidad de atención de ese nosocomio y por qué es tan necesario, les comento que hace muy pocas semanas se realizó una cirugía intrauterina porque el bebé venía con una malformación renal que le impediría nacer con las mejores condiciones de vida. Si bien el Garrahan no tiene maternidad, sí dispone de camas especiales para las madres que gestan niños con situaciones complicadas y necesitan ser intervenidos de manera inmediata, porque el tiempo perdido desde que la derivan, por ejemplo, del Hospital Materno Infantil “Ramón Sardá” al Garrahan es oro. Por lo tanto, esas mamás son internadas allí.

En nuestra Provincia tenemos el Hospital Público Materno Infantil que salva muchísimas vidas. Como médica pediatra del interior, puedo decir que cuando derivamos a un pacientito al nosocomio de esta ciudad es porque cuenta con la complejidad suficiente para atenderlo, también sabemos que si aquí no pueden brindarle el tratamiento que requiere y tiene posibilidad de vivir o de contar con una mejor calidad de vida, sin duda lo remiten al Garrahan.

Este proyecto a los salteños nos debe interesar mucho, ya que los hijos de algunos o los nietos de otros podrían necesitar del Hospital de Pediatría “Prof. Juan P. Garrahan”, por tal motivo no podemos permitir que se cierre.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Biella Calvet.

Sr. BIELLA CALVET.- Gracias, señora presidente.

En sintonía con lo expresado, es indispensable entender que este hospital es generador de médicos especialistas en distintas...

T.25 ech

(Cont. Sr. Biella Calvet).-...en distintas áreas como neurocirugía infantil, cardiocirugía infantil, coronariografía infantil, oncología infantil, es un nosocomio formador de profesionales que luego van a trabajar en el interior del país.

En cuanto a los residentes, hoy están cobrando menos de 900.000 pesos por mes. En Salta, perciben la suma de 1.300.000 pesos mensuales, a pesar de que aquí no existe la complejidad que posee el Garrahan donde se instruyen a los especialistas y superespecialistas que se precisan. Esto sumado a que el Gobierno Provincial les paga un promedio de 15.000 pesos por hora guardia, es decir que el salario de un médico residente que además hace guardias supera los 2 millones de pesos. Pero esto no está ocurriendo en el Hospital Garrahan por distintas razones.

La verdad es que brinda grandes satisfacciones y alivio a todos los nosocomios del interior del país al atender a los niños con patologías muy graves.

Cuando fui diputado nacional en el 2012, llevé desde acá la donación de una señora, de 1.200.000 dólares para la Sala de Oncología del Garrahan, ella puso en mis manos ese dinero porque quería que esa área cuente con determinados procedimientos a los cuales su nieto no pudo acceder.

– Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 2ª, señora diputada Gladys Lidia Paredes.

Sr. BIELLA CALVET.- Por ende, cortarle los fondos, impedir que sus profesionales cobren lo mínimo ético e indispensable, es atentar contra la Salud Pública de la niñez de la República Argentina.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Paredes).- Tiene la palabra la señora diputada Jaime.

Sra. JAIME.- Gracias, señora presidenta.

Voy a acompañar el proyecto que presentó la diputada Farfán.

– Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

Sra. JAIME.- Si me permite, voy a leer un informe del Centro de Economía Política Argentina, CEPA.

– Asentimiento.

Sra. JAIME.- ‘Los salarios de los médicos han caído un 35,5% en términos reales desde noviembre de 2023 hasta mayo de 2025. Aunque el salario bruto mensual haya aumentado, la inflación sigue ganándole a los salarios, dejando a los trabajadores con un poder adquisitivo cada vez más bajo, lo que refleja un desajuste creciente entre el costo de vida y los ingresos de los trabajadores –no sólo del Hospital Garrahan, sino también de muchos que pertenecen a la Administración Pública–. Este Gobierno Nacional ha priorizado la inversión en Defensa, mientras se recortan recursos en áreas como la ciencia, la tecnología, la Educación y la Salud, sobre todo en el Hospital Garrahan, en el Hospital Posadas, en el Hospital de Salud Mental “Laura Bonaparte”, donde han sido despedidos más de 100 profesionales. El ajuste tiene un solo objetivo que es, sin lugar a duda, achicar el gasto público a costa de la calidad del servicio de Salud, de Educación, generando malestar entre los profesionales y entre la docencia. El Gobierno Nacional ha decidido hoy duplicar su inversión en Defensa, mientras los trabajadores de la Salud luchan por mantener sus empleos y salarios dignos.’

Por eso, hoy todos somos Hospital Garrahan.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Voy a proponer una reforma, sobre tablas, para que este proyecto diga: ‘Expresar preocupación por la situación de todos los trabajadores de Salud de las provincias que integran la República Argentina’, porque...

T.26 srp

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-... porque la situación que atraviesa el sistema de Salud en todo el país es lamentable, especialmente en Salta y ustedes lo saben (*mira hacia su derecha*), pero no quieren hacerse cargo de esta **pesadísima** herencia que vienen arrastrando en la Provincia y a nivel nacional.

Les voy a refrescar la memoria, porque parece ser que con un ‘videito’ nos sensibilizamos y nos olvidamos de todo. ¿Saben cómo se financiaba el Hospital Garrahan en el kirchnerismo? ¡¿Con la **hoy** condenada, confirmada por la Corte de Justicia?! Cuando la Argentina crecía a tasa China gracias a la soja –entre el 7% y el 11%–, no debido al trabajo de los gobernantes, sino a la ‘sojita’, un ‘yuyo’ según decía la expresidenta condenada. Reitero, ¿Saben cómo se financiaba el Garrahan en el año 2006? Acá tienen (*con la mano en alto exhibe una tapita de gaseosa*), ¡con tapitas! ¡Así se costaba el Garrahan! ¡¿Ahora les preocupa y se rasgan las vestiduras por cómo se va a pagar el salario de los empleados?! Me parece bien, ¡pero se acordaron tarde! ¿No? Bastante tarde de apoyar un modelo que mandaba a los médicos a ‘juntar tapitas’ mientras le daban toda la plata del ANSES a ‘Fútbol para Todos’ cuyos dirigentes eran los mismos líderes políticos que ‘bancaban’ a los barrabravas que venden droga a lo ancho y a lo largo de toda la República Argentina. ¡¿Así lo financiaron, con tapitas!! ¡¿Quieren que juntemos tapitas?! Comencemos a reunir las, a ver cómo les va para costear su propio sueldo. Los mandamos a los del Garrahan a recolectar tapitas durante décadas,...

- La diputada María del Socorro Villamayor gira a su izquierda y mueve sus manos hacia arriba y abajo.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.-...pero **ahora**, resulta que nos ‘despertamos’, tratamos de silenciarnos, cuando **la verdad duele**, ¡Ésta es la verdad! (*Vuelve a mostrar una tapita*) ¡Es una tapita! ¡No nos van a ‘tapar’! No van a ocultar la realidad de la Salud en Salta.

Les preocupa el Garrahan, pero ¿fueron al Hospital Público Materno Infantil, a ver cuántos ascensores funcionan y en las condiciones en las que están las enfermeras de la Guardia? Vayan y vean. Les inquieta el tema del Hospital de Salud Mental Laura Bonaparte, ¿se apersonaron al Hospital Dr. Miguel Ragone? Porque escuché que se habló del ‘Bonaparte’, pero ¿vieron las condiciones en las que está el ‘Ragone’?

Miren, no hay que ser autorreferencial, pero gracias a que visibilicé la situación en la que está el ‘Ragone’, aliguito lo mejoraron, al menos una ‘mano de pintura’ le dieron, cuando ni siquiera tenían agua y a causa de eso un camión cisterna de Aguas del Norte debía abastecerlos todos los días, insisto: ¡Les preocupa el Garrahan! ¿Visitaron el Hospital San Bernardo? ¿Saben en qué condiciones están los enfermos oncológicos? Porque salen contentos con ‘bombos y platillos’ –a algunos los vi en la foto– por inaugurar oficinas de recupero, administrativas, pero ¿cómo atienden a los pacientes con cáncer? ¿Fueron y vieron? También recorrí centros de salud y hospitales en todos lados y nunca vi a un político haciendo fila para sacar turno y hacerse atender en ellos o escuchar decir: ‘Bueno, estoy en el centro de salud o en un nosocomio esperando para

que me atiendan'. ¡No!, sino que asisten a clínicas privadas, pero, reitero, les preocupa el Garrahan. ¡Qué curioso! ¿No?

Resulta que hace poco tiempo el Gobernador anunció un 'Hospital de Emergencia' en Salta. ¡¿Qué pasó?! Mejor olvidarlo y hablemos del Garrahan. ¿Qué pasó con el Hospital de El Mirador de zona este (*muestra un papel*) que prometieron, con capacidad para 60.000 personas, y hoy es un Centro de Salud gigante, pero vacío? ¿Qué pasó? ¡Díganme! Porque es **su** Gobierno Provincial y Nacional. ¡¿Qué fue lo que hicieron durante tantas décadas?! Porque, a ver, en definitiva, reconozcamos que Urtubey y Sáenz es una continuidad, vi que el primero salió a defender a Cristina, menos mal.

Ustedes quieren hablar del Hospital Garrahan y le echan la culpa al Gobierno Nacional, pero resulta que su compañero, compatriota, afiliado, quizás próximamente candidato a presidente de la Nación, porque bueno, el peronismo tiene que presentar a un candidato en el 2027, el mayor deudor del nosocomio resulta que es Kicillof, 4.000 millones de pesos debe la provincia de Buenos Aires, gobernada por la **mente brillante** de Kicillof, que las veces que pudo nos endeudó y hasta nuestros nietos pagarán sus juicios y, al mismo tiempo, resulta que genera deuda con la propia obra social IOMA...

T.27 pjm

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-... IOMA, que es de Buenos Aires, que sería como traerles a ustedes un mal recuerdo o un sinsabor, el IPS (*sigue con su alocución dirigiéndose a los legisladores que se encuentran ubicados a su derecha*). Entonces, nos preocupa el Garrahan, pero cuando solicitamos que se constituya una comisión para investigar al Instituto Provincial de Salud por un desfaldo de 25.000 millones de pesos, resulta que hicieron la 'vista gorda', 'no, bueno ya va a venir un interventor' y así seguimos entre 'idas y vueltas', parece que en Salta no pasa nada, y como **¡no pasa nada en la Provincia nos tenemos que preocupar por el Garrahan!** Reitero, me parece válido, pero ¡¿no les parece que nos pagan 4 millones de pesos para 'laburar' por los salteños, o no?!

Ahora bien, si quieren seguir mirando por TN o La Nación+ la situación del Garrahan, hoy se van a dar con la realidad de Cristina condenada. Pero bueno, sintonicen el canal que quieran, el contexto de Salta sigue siendo el mismo que tantas deudas genera, como también incertidumbres que tienen miles de salteños que concurren para ser atendidos en el área de Salud Pública, en la cual no se asiste ningún político.

Señor presidente, propongo sobre tablas... y espero que la votación sea nominal, como les gusta a ustedes, que nos preocupemos todos por la salud de los salteños o ¿ustedes no lo hacen? **¡¿Les inquieta o no?!** Entonces, modifiquemos y que diga: 'Expresar preocupación por la situación de **todos** los trabajadores de la Salud de todas las provincias de la República Argentina', para mostrar –como decían por ahí– un 'eco de re-so-nan-cia', solidaridad con todos los empleados de la sanidad, si es que realmente les importa.

Señor presidente, insisto con la petición de que la votación sea nominal, por favor. Nada más.

– Varios diputados se expresan a la vez y sin conexión de micrófono, lo que hace imposible el registro taquigráfico.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Señor diputado, no corresponde solicitar sobre tablas, lo que sí puede es requerir una modificación.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA (*Sin conexión de micrófono*).- **¡Es una modificación!**

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Una modificación sobre tablas implicaría un nuevo proyecto.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Es una modificación, señor presidente, solicito modificarlo.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Y cuando hable no diga: ‘ustedes’, sabe que no corresponde hacerlo,...

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Bueno, señor presidente, le pido mil disculpas...

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-... y menos de forma despectiva hacia el resto de los legisladores...

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Señor presidente, le pido disculpas.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Paredes.

Sra. PAREDES.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero decirle o enseñarle al legislador preopinante (*en referencia al diputado Cornejo Avellaneda*) que cuando hable lo haga teniendo en cuenta la historia y sobre todo la de la Fundación Garrahan.

La colecta de ‘tapitas’ no las ideó el Gobierno Nacional anterior, la Fundación Garrahan tiene 25 años, en 1999 reciclaba papeles que le pedía a la sociedad; en el 2006 comenzaron con ‘tapitas’;...

- Los diputados Roque Ramón Cornejo Avellaneda y Jorge Miguel Restom hablan entre ellos desde sus bancas interrumpiendo la alocución de la diputada Paredes.
- Varios legisladores solicitan al Presidente que llame al orden.

Sr. ESTEBAN (*Sin conexión de micrófono*).- Señor presidente, que se respete la lista de oradores

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputados Restom y Cornejo Avellaneda, por favor respeten a su par que está en el uso de la palabra; luego se podrá expresar usted diputado Restom.

Sra. PAREDES.-...en el 2008 llaves; en el 2018 se propuso juntar ‘latitas’ y en el 2019 CD’s en desuso. Esto quiere decir que es una acción que solicitó la Fundación Garrahan.

Y permítame expresarle al señor diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda que esta Cámara sí hizo mucho por la Salud Pública, si hablo del departamento General San Martín tengo el orgullo de expresar que concluiré mi mandato habiendo logrado que se habilite una Guardia, un laboratorio y un consultorio pediátrico por peticiones mías –sin mencionar a los otros hospitales–, destacar también que desde esta Cámara de Diputados ¡sí nos preocupamos por los profesionales de Salta!

Hace unos años, para ser precisa en el de la pandemia, en las sesiones no presenciales remotas solicité que se exima del Impuesto a las Ganancias a los profesionales de la Salud de la Provincia y comenzamos a gestionar desde Salta hasta

que lo conseguimos, y voy a dar nombres, la diputada nacional Pamela Calletti habló con los legisladores nacionales y logró la eximición del Impuesto a las Ganancias para los profesionales de los departamentos General San Martín, Orán y Rivadavia; y el diputado nacional mandato cumplido Lucas Godoy consiguió que sea ley nacional para todo el país, no sólo para los distritos del norte de Salta.

¡Así que nosotros sí nos preocupamos por los profesionales! *(da golpes de puño en el pupitre mientras habla)* **¡Sí nos preocupamos por la Salud Pública!** **¡No diga que no lo hacemos!** Y para que usted sepa *(se dirige al legislador Cornejo Avellaneda)* **¡Yo, Gladys Paredes sí voy a atenderme** *(sigue dando golpes de puño en su banca)* **en el hospital público!**

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

Sr. RESTOM.- Gracias, señor presidente.

Cuando la mejor defensa es el ataque, no hay argumentos válidos, cuando yo quiero defender una idea atacando a otros ella carece de valor, y ése es el mensaje de La Libertad Avanza, a través del cual...

T.28 mmm

(Cont. Sr. Restom).- ...a través del cual nos quieren hacer creer que alguien que gana 900.000 pesos, con 360.000 pesos paga una canasta básica; que alguien que quiso ser astronauta no llegó a serlo porque sabía que no le iba a ser posible vivir de eso; alguien que opina cuando se plantea la problemática del Garrahan, siendo un hospital nacional que atendió a más de 180 **niños salteños con cán-cer**. ¡Me duele la insensibilidad cuando se es padre y no es capaz de ponerse en el lugar del otro! ¡Debemos ser empáticos!

Las 'tapitas'... ¡y le informo a todos en esta Cámara, no quiero mencionar nombres particulares, porque no pretendo pelear con nadie!, pero la 'Casa Garrahan' – vengo de estar en Buenos Aires, debido a que operaron a mi hija la semana pasada– sigue albergando a más de 200 papás de pacientes que van del interior, también la Fundación Infantil Ronald McDonald, por qué no decirlo, que dispone de grandes cantidades de recursos, porque los chicos que realizan un tratamiento oncológico en el Garrahan, no permanecen internados 2 semanas, sino meses y otros años, y cada niño que egresa de ese nosocomio –como lo hicieron criaturas salteñas–, toca una campanita que se encuentra en la puerta de la Sala de Oncopediatría del Hospital Garrahan ... ¡¡No existe nada tan conmovedor que ver a un infante superar un tratamiento de cáncer!!

A los que defienden las ideas libertarias debo comentarles respecto a las drogas oncológicas –inclusive en esta Provincia donde dice que 'no nos ocupamos de esto'– que más de una vez le pedí al Ministro de Salud Pública que solucionara este problema y las consiguiera para un paciente que gracias a Dios hoy se atiende en Tartagal, me refiero a una que cuesta alrededor de 900.000 pesos para el tratamiento diario, y Salta respondió de forma afirmativa.

Entonces, nosotros trabajamos en leyes para la gente, ¡no soy abogado!, porque ellos creen que son médicos, yo tampoco tengo esa profesión, soy bioquímico, pero puedo hablar con fundamento de causa, ¡¡y no voy a atacar a nadie en absoluto!! Sí salgo a defender a una institución que operó a hijos de amigos con 6 meses de edad que nacieron con espina bífida... ¡salteños! Otro caso de 2 niños que conozco que hicieron su tratamiento oncológico y ya le dieron el alta, ¡que también son salteños! Asimismo sé de un sinnúmero de operaciones quirúrgicas que como no pudieron mantener la

internación en nosocomios como el Italiano, porque para estar cerca de sus niños los padres deben alquilar un monoambiente por el que les cobran un millón de peso, son derivados al Hospital Garrahan para completar su tratamiento, la gran mayoría de chicos trasplantados que tenemos aquí fueron a Buenos Aires antes de que se implemente este tipo de políticas públicas en la Provincia.

¡Sin lugar a dudas atacar a la niñez como a la discapacidad... –no quiero dejar pasar esta cuestión– me parecen 2 actos de suma crueldad por parte del Gobierno Nacional! ¡Suma crueldad, un presidente que se puso a la altura de un niño de 12 años con TEA! ¡Dios mío! Soy abuelo, no sólo padre, ¡y ruego que mis hijos puedan vivir en un lugar con más empatía, con más sensibilidad!, sin la necesidad de levantar el tono de la voz, ni considerar que vaya a defender una idea atacando al otro, ¡mucho menos intentar hacer crecer mi imagen a costa de ‘sepultar’ al otro! ¡Lo cual viví varias veces en esta Cámara! ¡Yo no quiero destruir a nadie, sino debatir ideas! Y el Garrahan, permítanme diputadas Farfán y Paredes, diputado Biella Calvet, 2 de ustedes médicos formaron parte de estos 2 proyectos que estamos considerando, indudablemente tienen un compromiso certero con los que estamos convencidos de que la Salud Pública es algo ab-so-lu-ta-men-te necesario. ¡Dios quiera que algún día podamos debatir, crecer y conseguir...

T.29 cpv

(Cont. Sr. Restom).-...y conseguir la mejor idea para los ciudadanos porque para eso estamos, no para defender ni hundir a nadie, sólo para mejorar la calidad de vida de cada uno de los salteños!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señor presidente.

¿Sabe qué me preocupa? Escuchar a un diputado que habla desde el desconocimiento total, sobre todo en materia de Salud Pública que la viví, en la cual participé y trabajé más de 45 años; ignora la inversión histórica de 30 millones de dólares en el San Bernardo, desconoce el importante financiamiento realizado en el año 2021 para el Hospital Dr. Miguel Ragone –cuando fui ministro–, que como bien decía no contaba con agua; no tiene ni idea que el proyecto del Hospital de Emergencia sigue vigente, ¡y que no lo convierta en un ‘caballito de batalla’ como lo hizo con el puente de Vaqueros que hoy es una realidad! No está al tanto de los desembolsos que se hicieron en Salud Pública, la necedad no lo deja ver la realidad.

La diputada Paredes –disculpe que la nombre– recién mencionó todas las obras que se hicieron en Orán y Tartagal. Hoy Salta cuenta con sillones para hemodiálisis en distintas localidades del interior, ¡eso es gestión sanitaria! Debo reconocer –como hombre de la Salud– que la administración del Gobernador Gustavo Sáenz es la que más recursos destinó a Salud Pública en los últimos 45 años.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señor presidente.

Es lamentable que un tema como el Garrahan nos lleve a este tipo de discusiones, porque estamos hablando de Salud Pública y de un hospital muy importante, pero más allá de esto, sigo haciendo énfasis en que continuamos con

discursos vacíos, sin contenidos, a los gritos. Muchas veces la gente cree que levantado la voz va a llegar más lejos y la verdad es que eso no conduce a ningún lado, uno puede decir muchas cosas, pero de manera tranquila. Creo que aquellos que vociferan, es porque no tienen nada para explicar, sin embargo, me parece que debatir sobre si las tapitas, si las hojas, si las botellitas o lo que fuera, es desviar el fondo de la discusión y la situación verdadera por la que hoy está atravesando este nosocomio que recibe a miles de salteños que son derivados junto a sus familias.

Él es financiado el 40% por el Estado Nacional y el 20% por Buenos Aires. Hace un momento un diputado preopinante habló respecto a la deuda que tiene dicha provincia, ahora a mí me gustaría saber: ¿Cuál es la deuda que tiene el Estado Nacional con el Hospital Garrahan? Porque si no es muy fácil echar la culpa, en su momento era Macri, luego Néstor ahora es Cristina, pero siempre encontramos a alguien para culpar y nunca nos hacemos cargo de nuestras obligaciones.

Me gustaría preguntarle: ¿Qué pasó con la discapacidad? Porque este gobierno también se encargó de desarmarla y de vapulear a toda esa gente, de hecho ayer se manifestaron en la puerta de la Legislatura para reclamar por las prestaciones, por los valores y el precio del transporte. ¿Qué pasó con los medicamentos oncológicos? La Provincia tuvo que hacerse cargo cuando eran provistos por Nación. ¿Acaso es responsabilidad del Gobernador o de todos los que pasaron? Yo creo que no.

Hubo un diputado nacional que fue...

T.30 mgc

(Cont. Sra. Cartuccia).-... que fue miembro de esta Legislatura que decía: 'Bueno, no importa, que se los pague un familiar, porque no se van a morir por esto'. Como si nunca nos fuera a tocar a nosotros, cuando ocupamos un lugar como éste o en el Ejecutivo a veces creemos que somos intocables y que nada nos va a llegar. ¡No, chicos! Todo nos llega a todos.

Hay otra cuestión en medio de los discursos vacíos y a los gritos, se mezcló la situación del IPS con la del Hospital Garrahan, me encantaría saber: ¿Qué tienen que ver? Porque todavía no lo entiendo.

A aquellos que se quejan y hablan tanto de la obra social de la Provincia, que pidieron que se conforme una comisión investigadora en esta Cámara, pregunto: ¿Para investigar qué? ¿Por qué no fueron y realizaron las averiguaciones correspondientes? ¿Por qué no se presentaron en la fiscalía a radicar las denuncias pertinentes? Como funcionarios públicos nuestra obligación es denunciar; de hecho, así lo hice ayer en la fiscalía.

Cuando uno tiene conocimiento de que se están incumpliendo funciones, malversando fondos o está sucediendo algo respecto a lo cual poseemos pruebas o documentación, ¿para qué formar una comisión en este Cuerpo que no va a tener ninguna salida porque nuestra obligación es –insisto– denunciar en la Justicia?

No los vi ahí, me gustaría verlos. Y después, sí, hablamos del 'mileicismo', del peronismo, de lo que quieran, pero hagan lo que corresponde, no a través de un micrófono, a los gritos y con alocuciones vacías.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda, porque lo nombró la diputada Paredes, para que conteste puntualmente en lo que se sintió aludido, no por otro tema.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Sí, señor presidente.

Primero, en razón de que se me mencionó e intentó aclarar el porqué juntaban tapitas desde la Fundación Garrahan, se lo hacía porque el Gobierno Nacional kirchnerista no mandaba los fondos. No es que se pusieron a juntar tapitas porque se les ocurrió, sino porque desde Nación, el Gobierno de Cristina Fernández y de Néstor Kirchner, no enviaban la plata. ¡Fácil!

Segundo, el recorte más grande al Hospital Garrahan lo hizo Alberto Fernández, el de la administración fraudulenta de la peor pandemia de la historia, ¡y nunca dijeron nada!

Podría seguir hablando del Hospital Señor del Milagro o de cuál es la situación real de la Salud en Salta, pero lo haré en Manifestaciones.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Durand Cornejo.

Sr. DURAND CORNEJO.- Gracias, señor presidente.

El Hospital Garrahan es de la Nación, o sea nuestro. Y en algo voy a coincidir con algunos de los diputados que me precedieron, nadie está exento de llegar al Garrahan ya sea por un hijo o por un nieto, de hecho todos conocemos a alguien que fue desesperado al Garrahan, en Buenos Aires. Yo...

- Se presentan problemas con el micrófono de la banca que ocupa el señor diputado Guillermo Mario Durand Cornejo.
- Superado el inconveniente producido:

Sr. DURAND CORNEJO.- Ahora sí.

Yo le pediría que ‘bajemos un cambio’, ¿sabe por qué? Porque hay tantos temas donde podemos lucirnos acá, con la envidia y tantas cosas. Bueno, ¡con el Hospital Garrahan no!, yo digo que pasemos de esto, al Hospital Garrahan lo apoyamos todos los argentinos. Y, a ver, yo digo que no es para enojarse, sino para pensarlo, nos sobran temas para discutir, para pelearnos –por supuesto, siempre con respeto–, pero con el Garrahan yo digo que no.

Todos estamos de acuerdo en que urge solucionar la situación del Garrahan. De manera afortunada estamos cerca de esa solución. Ayer, sin ir más lejos, escuché a uno de los médicos residentes...

T.31 ech

(Cont. Sr. Durand Cornejo).-...residentes –allí se creó este problema, con ellos– decir que ya les habían hecho un ofrecimiento y estaban en eso y que felizmente está cerca la solución. Repito, todo comenzó con el tema de los médicos residentes.

Ahora, de los ‘ñoquis’, ‘de esto’, de ‘lo otro’, que ‘no estamos exentos de eso’, que están en todos lados como la mala hierba y bueno... ¡Que se ocupen! ¡Porque nosotros lo pagamos, el ciudadano argentino abona todo! ¡Pero no queremos pagar eso! ¡‘Ñoquis’, no! También habría que ponerlo en la ‘canastita’ y conversar del tema, porque se habló clarísimamente de eso.

Entonces, sinceramente, hago fuerza para que desde aquí se dé una pronta solución a este problema. No juguemos con la desesperación de las familias a las que les toca en este momento la incertidumbre de no tener adónde llevar a su familiar y que pronto se le dé una solución, ¡una urgente solución! Pero no hagamos política con esto, por favor; con el tema que sigue, en una de esas sí, pero con esto, por favor, ¡no!

Muchas gracias, señor presidente.

11.1
MOCIÓN
–Solicitud de votación nominal–

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Dantur.

Sr. DANTUR.- Gracias, señor presidente.

Creí que este proyecto iba a ser el punto donde todos estuviésemos de acuerdo y que mañana los titulares dirían: ‘La Cámara de Diputados de la provincia de Salta manifestó su acompañamiento al Hospital Garrahan’.

Pensé que ya nada me podía sorprender de mi amigo diputado ‘zapatista’, autoproclamado aristócrata, pero a través de su alocución ¡se puso en contra de un nosocomio de tamaña envergadura! Quizás ninguno de nosotros –a excepción de nuestros pares médicos– pueda salvar vidas, pero en el Garrahan lo hacen a diario, sin preguntar el credo, el lugar de origen o la condición social de las personas.

Me parece tan insensible su actitud, que llega a lo inhumano. ¿Qué es algo inhumano? Es algo cruel, brutal, ¡carece de compasión, de empatía! ¡Describe acciones, condiciones y situaciones que causan sufrimiento, dolor, daño a otros! Niega los derechos básicos y las necesidades fundamentales. Es un abuso de poder y, como tal, conduce a la pérdida de dignidad de todos los seres humanos.

Como ya lo manifesté, aquí hay dualidad, parece que leyeron al profeta persa Mani, existe mucho ‘maniqueísmo’ que significa ver el bien y el mal. ¡Todo lo que yo defiende está bien y cuando me atacan les hago ver lo mal que está el otro lado!

¡Acá hay muchas cosas que debemos seguir debatiendo en cuanto a las necesidades de Salud de la Provincia! ¡Y no la negamos! ¡Porque yo acudo a la Salud Pública y le agradezco a las enfermeras de mi pueblo que muchas veces me toman la presión y tantas cosas más! ¡Sé lo que precisan, por eso tenemos que continuar trabajando!

Voy a hacer una solicitud, porque este tema no es ajeno. ¡Pido que la votación de este proyecto sea nominal! ¡Y que nadie se vaya! ¡Quiero que todos estemos presentes en ese momento! Pero...

T.32 srp

(Cont. Sr. Dantur).- ...Pero me preguntaba, si esta crueldad institucional me debía sorprender y, la verdad es que no me tendría que haber asombrado nada, que desfinancien el Garrahan, que estén de acuerdo con cerrarlo, porque algunos coincidirán hasta en eso, si querían ‘vender’ los niños y comercializar los órganos, entonces, esto es un hecho menor.

Señor presidente, cualquier parecido con el nazismo, ¿es mera coincidencia? Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Gracias, señor presidente.

Un vasito de agua con azúcar para el diputado, por favor.

Sra. CARTUCCIA (*Sin conexión de micrófono*).- Un médico por allá.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Quiero decir que coincido plenamente con el diputado Durand Cornejo que planteó que este tema no tiene bandería política, que con

los niños no se ‘ahorra’, que la realidad que nos enmarca en el debate presentado, justamente, por una legisladora de la Unión Cívica Radical, nos une a todos en una sola voz.

Hace un par de semanas Luana, de 10 años, junto a su familia asistieron a esta Cámara de Diputados, entonces me gustaría que quien levanta la voz y hace política con las vidas o con salvarlas, le explique a ella sobre la situación que defendió. ¿Todo vale? ¡No! Termina siendo una defensa de eyección –los médicos sabrán a lo que me refiero–, una política partidaria y en este caso no se debe actuar de esa manera.

El Garrahan en un solo año, 2024, atendió a 3.261 niñas y niños salteños con y sin obra social; recibió 37.000 consultas de las cuales el 97% se resolvió a distancia; 177 chicos de la Provincia estuvieron internados allí; 475 infantes pasaron por el Hospital de Día; en él se centralizan las especialidades pediátricas para asistir los casos más complejos; también, provee de insumos, recursos tecnológico y humano necesarios para abordar las patologías de alta complejidad. Vuelvo a recordarlo, Luana, con 10 años –estuvo parada acá–, recibió un trasplante de corazón, fue hospitalizada y atendida prácticamente 4 meses en ese nosocomio, y cada mes viaja para ser controlada. En las últimas horas lanzó su campaña con **un papelito, una cartulina** que dice: “Salvemos al Garrahan”.

La ‘motosierra’ no sólo afecta la situación salarial, sino que además imposibilita la provisión de insumos y equipamiento de alta complejidad que requiere. El sueldo mensual de un médico que se desempeña allí es de 790.000 pesos, trabajando entre 60 y 70 horas semanales, incluyendo guardias diarias y los fines de semana, 6 guardias al mes; ya lo dijo una de las legisladoras, se le paga 5.000 pesos por hora a un doctor. Este tema sufrió una campaña de difamación y maniobras que intentaron distorsionar lo que es un verdadero reclamo, la asfixia salarial...

T.33 pjm

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).-...la asfixia salarial ya lleva y llevó a la renuncia de 200 trabajadores; se estima que su planta es de 4.726 empleados, de los cuáles 3.190 están en contacto directo con pacientes, 953 en la administración en la que incluye profesionales, enfermeros; 478 médicos. El hospital capacita a 1.800 residentes por año, posee 20 quirófanos, 200 consultorios, 587 camas, 132 de terapia intensiva.

Reitero, lo que mencioné al principio cuando comencé esta defensa, coincido plenamente con el diputado Durand Cornejo, éste no es un tema político, sino una cuestión que nos involucra a todos y a todas. En lo personal voy a invitar al legislador que necesita informarse a que se acerque al Centro de Salud de referencia en la zona donde resido, a preguntarle a Antonio cuántas veces me atiende a mí o a mis hijos, también pueden consultar en el Hospital Público Materno Infantil en cuántas oportunidades concurrí con mis hijos para que sean asistidos. Muchos de los diputados aquí presentes nos hacemos atender en nosocomios y Centros de Salud públicos, **¡¡no ‘jodamos’!!**

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Les informo que para aprobar la moción del señor diputado Dantur se requiere contar con el voto de las dos terceras partes de los presentes.

- Varios diputados se expresan a la vez sin conexión de micrófono lo que hace imposible el registro taquigráfico.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA (*Sin conexión de micrófono*).- Señor presidente, solicito que se vote la modificación.

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).- Señor presidente, estoy solicitando la palabra.

— Hablan varios a la vez.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Les aclaro que están anotados para hacer uso de la palabra los diputados: Rallé, Otero, De Vita, Galleguillos, Peñalba, Villamayor y Farfán.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA (*Sin conexión de micrófono*).- Señor presidente, reitero mi solicitud, que se vote la modificación que propuse.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputado, estoy nombrando a los legisladores que solicitaron la palabra y aún no hablaron.

En consideración de Cuerpo la moción de votación nominal solicitada por el señor diputado Dantur; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

Diputada Farfán, ¿acepta la modificación planteada por el señor diputado Cornejo Avellaneda?

Sra. FARFÁN.- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputado, la autora del proyecto no acepta ninguna modificación.

Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señor presidente.

Mire presidente, lamentablemente el partidismo y la necesidad pone miope a muchos, todos recordarán que cuando llegó el Presidente Milei una de las principales propuestas y a lo que apunta a diario es a recortar la inflación, incluso hace unos días salió diciendo que la inflación para el '27 se termina; y eso significó un recorte drástico del gasto público y fue también su 'caballito de batalla'. ¿Pero, sabe qué? Cuando habla de recorte de gastos públicos, bueno sería que aquellas personas que dicen representar las ideas de la libertad lo acompañen en el sentido de que la Salud no es un gasto, la Salud es una inversión, ¡la Salud no es un gasto, la Salud es una inversión!

Si recordamos también, hace un año los médicos eran los 'héroes de la pandemia', homenajes de aquí, homenajes de allá, menciones, porque habían salvado vidas, acompañado y habían expuesto su propia vida para salvar a otros. ¿Hoy sabe qué? Se los está viendo como las víctimas de la fría hoja 'Excel' de la política de la 'motosierra' del actual Presidente.

El Garrahan recibe 600.000 consultas...

T.34 mmm

(Cont. Sra. Villamayor).-... 600.000 consultas y realiza alrededor de 10.000 cirugías a niños que llegan de todos los lugares del país, sin importar la situación económica de quienes llegan, todos apesadumbrados por una situación de salud, que van a recurrir al

lugar donde saben y tienen fe que puede llegar a salvar vidas y cambiar la historia de la salud de un niño. Los del propio Garrahan están manifestando que se está desfinanciando a la institución, gente –mucho de ella– con vocación, gente que de verdad pone el corazón, ¡no gremialistas, no pertenecientes a determinados partidos que están... ¡no, no, no!, porque también hay que creer, señor presidente, y saber que existe gente de bien, y muchos de ellos son médicos del Garrahan que están diciendo que los están desfinanciando, que un hospital **de tanta valía** hoy es alcanzado por la ‘motosierra’ y –eso que mencionaba– por la fría hoja de ‘Excel’ de reducción del gasto público.

Los médicos residentes del Garrahan se manifestaron en huelga, denuncian sueldos menores a 700 dólares y muchos representantes de los residentes, cerca de 1.800 de ellos, decidieron migrar a trabajar de manera privada. ¡Son profesionales de la Salud capacitados, que entregaron muchos de ellos años de su vida, que se están yendo! ¡Eso es una pérdida!

Frente al planteo que realiza el vocero Adorni, donde dice que ‘más de la mitad son administrativos’, el propio Departamento de Estadísticas del Garrahan dice que el 70% del personal asiste a pacientes... ¡el 70% del personal! Otro tanto será limpieza, será comida, personal de mantenimiento, etcétera, pero el 70% atiende a pacientes, administrativos y médicos profesionales. Hay una cosa, cuando salen los voceros del Presidente dicen que se aumentó un 10% la partida para el Garrahan, pero hete aquí que hoy el Garrahan está como todo el país con un presupuesto prorrogado del año pasado, y la inflación no fue del 10%.

Mire, la ‘motosierra’ está afectando a la Salud Pública; la ‘motosierra’ está afectando a los discapacitados, que también han marchado y han salido a las calles, que han sido víctimas de expresiones como son los ‘minusválidos’. ¡Se han suspendido miles de pensiones, está bien que se revise!, pero siempre digo: ‘ojo, que no caigan justos por pecadores’; y hay muchos que **sí les corresponde la pensión** y hoy están padeciendo. Han afectado, entonces, a la salud, han afectado a la discapacidad, han afectado también a los científicos, el Ministerio de Ciencia y Tecnología sufrió recortes y la ciencia también es parte de aquella herramienta indispensable para la mejora –entre otras cosas– de la calidad en la prestación de Salud. ¡Han afectado también a los jubilados en sus jubilaciones! ¡Miren lo que estamos viviendo estos días con la sanción de la ley se ha afectado a los pensionados con sus pensiones! ¡Usted imagínese, jubilados y pensionados que no pueden cubrir el costo de sus remedios, van a tener que recurrir a la Salud Pública! También se está afectando a la Salud Pública, no sólo la del Garrahan, en general.

Entonces, señor presidente, decía recién, el partidismo y la necesidad hace que traigamos a colación otros ejemplos o empecemos a ‘tirar basura por cualquier lado’; lo cierto es que hay un recorte que está marcado; lo cierto es que hay un hospital de gran valía... ¡y hoy la están padeciendo! Entonces, aporten, pero no empiecen a tirar basura por otro lado y a mentir. Ya escucharon al exministro de Salud que tenemos la suerte de tenerlo sentado acá, que ha explicado y ‘tapado la boca’ a aquellos que por necesidad no quieren ver las buenas acciones y las buenas políticas que este Gobierno lleva adelante en materia de Salud... **¡pese a los recortes!** Lo que...

T.35 cpv

(Cont. Sra. Villamayor).- ...Lo que queda claro es que quien gobierna hoy o al menos quienes lo representan en esta Provincia no entienden que la Salud no es un gasto, lo que también queda claro es que los que vienen de Olmedo están a favor de que se desfinancie el Garrahan.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente.

Voy a dar mi opinión desde un punto de vista de no fanática, siempre digo que esa actitud no le hace bien al país y lo pudimos comprobar en la gestión nacional anterior, de los kirchneristas específicamente, en donde practicaban y de hecho lo siguen haciendo un fanatismo ciego que no le hace bien a la Nación.

En este caso sabemos que la situación del Hospital Garrahan es crítica, como la de nuestros nosocomios en la Provincia. Deberíamos consultar a la comunidad sobre la atención que se brinda en los hospitales de los pueblos del norte, del Valle de Lerma, de Salta Capital, en cuanto a la disponibilidad de insumos básicos, a los nombramientos de especialistas médicos, respecto a los salarios que dignifiquen a los doctores y demás trabajadores de la Salud, sobre las largas horas de esperas para ser atendidos, y las deficientes condiciones edilicias de los nosocomios. Por eso considero que no sólo nos debe preocupar la problemática nacional del Garrahan, sino también la de los nosocomios de Salta. Lo que acontece en el hospital pediátrico no es un hecho aislado o que afecta únicamente a Buenos Aires, sino a todas las provincias del país; sabemos que es un nosocomio nacional que atiende a niños y adolescentes salteños que año tras año viajan a Buenos Aires para ser asistidos en distintos tratamiento oncológicos. Entonces, ¿cómo no vamos a apoyarlos y a valorar su labor!

Desde hace semanas los trabajadores de la Salud, tanto los médicos residentes, enfermeros, técnicos, personal de mantenimiento, administrativos vienen reclamando salarios dignos, porque con lo que cobran ni siquiera les alcanza para solventar la canasta básica de alimentos.

Y acá me voy a detener, porque me llama la atención lo que está sucediendo con los legisladores nacionales. Para discutir temas que tienen una gran sensibilidad social existen 'grietas', sacan sus banderas políticas, uno defiende, el otro pelea, el otro justifica y en el medio están los empleados del hospital y los niños con problemas oncológicos. ¡Ah, pero cuando se van a aumentar las dietas, ahí ya no existen diferencias políticas! ¡Los legisladores nacionales están cobrando más de 9 millones de pesos, y no escuché a nadie debatiendo! ¡Ningún partido político dijo: 'Yo saco esta bandera' o alguno que diga: '¡No, no corresponde que cobremos más de 9 millones de pesos!'...

- Murmullos.

Sra. GALLEGUILLOS.-... O mucho más como escucho decir a algunos diputados. Ese dinero lo tendría que cobrar el personal de Salud, no sólo del Garrahan, sino también de los nuestros. ¡Porque tienen años de estudio, de preparación, de es-pe-cia-li-za-ción, aquí en esta Cámara hay muchos médicos que lo saben! Poner en agenda este tema para discutir si se merecen o no un haber digno me parece de-plo-ra-ble.

Como representante salteña manifiesto mi apoyo al reclamo que realizan los trabajadores del Hospital de Pediatría "Dr. Juan P. Garrahan" como así también la inmediata actualización y jerarquización de los salarios del personal, y el sostenimiento...

T.36 mgc

(Cont. Sra. Galleguillos).-... y el sostenimiento del presupuesto necesario para garantizar la atención pediátrica de alta complejidad para pacientes de todas las provincias.

El Garrahan no es un tema de Buenos Aires, es una cuestión federal. Defenderlo es proteger a los niños, a las familias y a la Salud Pública.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Otero.

Sr. OTERO.- Gracias, señor presidente.

Es un tema muy delicado y sensible.

Creo que ganar una elección no puede llevar a que te invada la soberbia y la necedad de no ver ciertas cosas, hay que ser muy cuidadosos, los sufragios son cada 2 años y muchos partidos políticos suben y bajan, cualquiera puede llegar, pero que el ganarla no te llene de soberbia –insisto– porque te hace negar y defender lo indefendible. Con el Gobierno Nacional estoy de acuerdo en muchas cuestiones y en otras no, sin embargo, considero que aún más los que pertenecen al espacio libertario deben ‘abrir los ojos’, porque hay temas en los que están errándole, están haciendo recortes en sectores muy sensibles para la sociedad.

Dentro de las atenciones de alta complejidad que brinda el Hospital Garrahan, el 9 de diciembre de 2015, luego de un trabajo mancomunado, se inauguró el Centro de Atención Integral del Paciente Hemato-Oncológico, un espacio exclusivo para la atención de niños con cáncer en el nosocomio, donde se asiste a casi el 35% de los pacientes oncológicos pediátricos del país. Es un edificio construido de forma integrada que se anexa al hospital y recibe 420 nuevos casos de cáncer infantil por año, lo que lo convierte en el principal centro de atención oncológico pediátrico público del país. Imagínense si no es importante que se pueda cuidar y apoyar a esta institución.

Creo que más allá de los partidos políticos –coincido con el diputado que nombró a Durand Cornejo, con quien nunca coincido porque, lamentablemente, hay declaraciones que no comparto, pero en éstas sí– en esta cuestión no se tiene que hacer política. Tenemos que ser muy cuidadosos, apoyar y hacerle entender al Presidente de la Nación que hay temas en los que se está equivocando y en éste le está errando.

En relación a la Salud en Salta, claro que el Gobierno Provincial tiene que invertir más y le falta hacer muchas cosas, es cierto que viene desfinanciada desde hace décadas, pero les voy a dar datos puntuales de mi departamento. En San José de Metán, el hospital no contaba con Unidad de Terapia Intensiva y hoy la tenemos, se inauguró en la época de pandemia, posee 16 camas y van a llegar a ser 32, si Dios quiere; también posee una UTI neonatal que dispone de 16 puestos de cuidado, la única en el sur de la Provincia. En El Galpón ahora se empezó a realizar la ampliación y refuncionalización del nosocomio, que tanto lo necesita. ¿Quién realizó la inversión? El Gobierno Provincial. ¿Faltan cosas? ¡Claro que sí, empezando por especialistas en cada uno de los nosocomios y diversas cuestiones más! Este Gobierno hizo mucho en materia de Salud, sin embargo, más allá de acompañar su gestión no me voy a cegar y a decir que ‘todo está bien’, que ‘todo lo que haga y los recortes están bien’, ¡no!, todo lo contrario, hay que felicitarlo por las cosas buenas y decirle lo que está mal para que mejore.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

T.37 ech

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

La verdad que es difícil entender el análisis que se hace en la Argentina sobre la problemática de una institución valiosísima a nivel latinoamericano y mundial, como es

el Hospital Garrahan. Pero no es valioso per se, sino por quienes lo componen, por el aspecto humano, la capacitación, las especializaciones, por el hecho de ser maestros de residentes, los profesionales que fueron capacitados allí –que pude conocer– sienten un orgullo enorme de decir: ‘fui formado en el Garrahan’, es lo más alto de la medicina pediátrica en el país, en Latinoamérica y en muchos lugares del mundo.

Cuando se plantea este tema en forma trivial y se pide que no se politice al respecto, no olvidemos que en principio se lo hizo, la máxima autoridad nacional tardó segundos en atribuir la expresión de los médicos a un sector político, manifestando que ‘eso estaba armado por un sector político’, realmente relaciona todo a ello, con esa obsesión de ‘poner un clavo en la tapa de un cajón’ que espero que sea superada por la salud de los argentinos, por esta nueva generación de niñas y niños que anhelan un futuro mejor y debemos construirlo.

Sería ilógico pensar que un padre o una madre decidan no alimentar a su hijo, no llevarlo a la escuela, porque tiene falencias. Entonces, si ponemos en la balanza esta situación, no podemos justificar de manera poco idónea que se debe intervenir una institución porque tiene tales o cuales equivocaciones o porque responde a ciertas ideas políticas. Eso merece la mayor reprobación. ¿Por qué? Simplemente –no desde el análisis político– porque es una falta de respeto a los médicos, nutricionistas, kinesiólogos, enfermeros, administrativos, no se puede quitarle mérito al reclamo y relacionarlo a un tema económico, los expertos en economía expresaron: ‘Cómo antes no se quejaban con un presupuesto X y ahora sí’, cuando en realidad se debe tener en cuenta la coyuntura, ver si hoy los sueldos alcanzan para solventar la canasta básica y compararlo con el pasado, más allá del monto que aportaban; seguramente el profesional podía pagar su alquiler, trasladarse en vehículo propio o en otro medio de transporte, comer, capacitarse y desarrollarse. No creo que hayan estado callados en un momento y hoy decidan expresarse. Repito, es una falta de respeto y duele **enormemente**.

Los profesionales de la Salud están en una situación difícil, ya renunciaron 200 o más del Garrahan y eso es algo que no se recupera nunca más, algunos decidieron irse...

T.38 srp

(Cont. Sra. De Vita).-...decidieron irse de la Argentina; incluso una representante del pueblo en el Congreso de la Nación les sugirió que cambien de actividad si no ganan lo que necesitan para cubrir el costo de la canasta básica o pagar el alquiler, que se dediquen a otra cosa, **otra** falta de respeto enorme y un atentado a la dignidad de los profesionales.

Alguien decidió estudiar, dedicó tiempo para formarse, tuvo vocación para ser médico, no cualquiera decide serlo por el sólo hecho de buscar una salida laboral que les permita ganar dinero, por lo tanto, si quedan médicos en el Hospital Garrahan debemos valorar su disposición, capacitación, espíritu de entrega y respetarlos porque fueron, son y seguirán siendo necesarios en nuestra vida, desde la concepción y hasta que partamos nos atenderá un profesional de la Salud. Por eso el hecho de dignificar su salario es una responsabilidad de todas y todos los argentinos, debemos preocuparnos e involucrarnos de la misma manera.

Más de 3.200 –como se mencionó– son las niñas y los niños de Salta que fueron atendidos en el Hospital de Pediatría, se habló mucho de números, pero considero que cuando se evalúe la eficiencia o se catalogue de ‘ñoquis’ a los profesionales como se hizo, se debe tener en cuenta la cantidad de atenciones, cirugías diarias y anuales que se realizaron, también su esfuerzo, es decir, se tiene que ver básicamente y a conciencia la parte humana y a conciencia el sinnúmero de vidas que salvaron y que continúan

salvando, ya que es la futura generación del país, porque la salud y la vida de los chicos son el ‘capital’ que tenemos los argentinos. Pienso que un padre no castigaría a un hijo porque llegó tarde, sino que diría: ‘Quiero que mejore, lograr que sea una persona de bien, entonces le voy a dar el ejemplo para salir adelante’, y no tildar de ‘ineficiente’ a las cosas, poniendo en la balanza aquello que justificaría la intervención del Estado en algo que está funcionando y respondiendo, con una excusa muy poco honesta.

También quiero hacer referencia a quienes entienden que no hay que ‘caer’ en la educación pública, porque no vale, como lo expresó el Presidente, yo disiento con eso, ya que además, con lo difícil que es pagar hoy un colegio privado, muchos están recurriendo a la formación pública y no por eso están bajando el nivel de aprendizaje, no debemos demeritar el rol de la Educación pública, ni mucho menos el de la Salud Pública.

Lo que está sucediendo en el Hospital Garrahan es un problema serio y corresponde que defendamos a los profesionales, porque lo que se está ‘rompiendo’ – porque los profesionales se están yendo del país– no lo vamos a recuperar más. Otra dicotomía de los argentinos es que durante la pandemia de COVID-19 los aplaudíamos en los balcones, en la Capital, en Buenos Aires, y hoy se pone en tela de juicio si merecen o no un mejor salario. La realidad es que no les está alcanzando y eso no se debate, como tampoco la Salud Pública, no se debe discutir, ni perder el tiempo...

T.39 pjm

(Cont. Sra. De Vita).-...tiempo justificando lo injustificable o discutiendo el rol de la Salud Pública o de la Educación pública porque son preceptos cons-ti-tu-cio-na-les, están establecidos en la Constitución Nacional Argentina y no existe la posibilidad de que un mandatario nacional pretenda discutir los aspectos de la Salud Pública, menos con las estadísticas que se están mencionando. Lo que sí tendríamos que discutir es la deuda de 267.900 millones de dólares en la que estamos envueltos todos los argentinos de cualquier signo político, clase social y las futuras generaciones por cientos de años. En el primer semestre del 2024 se la incrementó en el 98.6%, por no decir el 100%. ¿Dónde se la ve reflejada y cómo se va a pagar? Realmente es una cuestión muy seria.

Con respecto a banalizar el tema de las ‘tapitas’, quiero explicarles que existe la Fundación Garrahan y que ella comenzó a recolectarlas, porque entendió que el plástico contamina el medioambiente y que el 45% de las enfermedades que adquieren los niñas y niños que llegan al Hospital Garrahan se debe a eso. Entonces lo que se pretendió con la colecta de tapitas fue generar conciencia en esa franja etaria sobre el cuidado del ecosistema, encauzarlos a que lo protejan y que lo relacionen con determinadas enfermedades. Pero hoy les dicen que las recolectaron o porque el Gobierno no se hizo cargo del Presupuesto que le debía aportar de forma anual al Garrahan. Esto sería como darles un doble mensaje, por un lado decimos: ‘Cuida el hábitat, recolectando evitamos enfermedades’ y por otro expresamos: ‘Es una cuestión de una falencia de tal o cual Gobierno que no quiso aportar’. Por lo tanto, se debe tener muy en cuenta el propósito de la Fundación Garrahan, que como lo mencionó un diputado preopinante, sostienen a las familias que deben residir durante varios meses del año cerca del nosocomio. Entonces, sostener este beneficio a través de una organización buscando alternativas que mejoren la conciencia mediambiental de los chicos y que a su vez promueva la recolección es realmente quitarle la intención básica por la que se estableció tal actividad.

Para cerrar, deseo expresar que la demanda de los servicios en el Garrahan no va a menguar, sino que será superior, hay muchas personas que no llegan a cubrir los costos de las prepagas, porque quedaron sin trabajo y sin obra social, esto implica que la

Salud Pública va a estar mucho más exigida, colapsada y va a contar con menos recursos –si ese es el planteo de la economía actual, deshumanizante– y mayor demanda. Esto es lo que se avizora por desgracia.

Por ello apoyo de manera total el proyecto y entiendo que debemos continuar concientizando a la población para defender a los profesionales, a la tecnología ligada a la Salud, a la biomedicina y seguir resguardando a este hospital, siempre digo, una institución va más allá del momento político de la Argentina, porque está antes, durante y después; si no entendemos...

T.40 mmm

(Cont. Sra. De Vita).- ...si no entendemos eso y no nos ponemos de acuerdo y nos sinceramos y creemos que culpándonos unos a otros solucionamos esta problemática y nos autojustificamos, no existe discusión, ni argumento personal posible cuando se trata de la salud, especialmente de niñas y niños.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Peñalba Arias.

Sr. PEÑALBA ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Muy breve, pero no menos importante. Voy a dejar de lado la política, y vamos a debatir este tema con respeto y seriedad, como la Salud Pública se lo merece, y tratar que este proyecto genere alguna idea y algo positivo, además de mostrar ¡claro está!, el apoyo a los residentes del Hospital Garrahan.

La situación por la que atraviesan hoy los residente no la veo como un hecho aislado, me parece que es una señal de alarma de lo que está sucediendo en la actualidad con el sistema de Salud, y para que nadie se sienta aludido... o mejor dicho ‘para que todos se sientan aludidos’, es un problema del pasado, del presente y es lamentable que estemos empeñando el futuro de cada uno de nosotros, de nuestros hijos y de todo el sistema de Salud.

El Garrahan cobra importancia por los dichos de hace unos años de la Sociedad Argentina de Pediatría, que expresó que cada vez es menor la cantidad de médicos que quieren ser pediatras, por lo que hay residencias desiertas, dificultad para cubrir las guardias, y tenemos que prepararnos para un mañana donde habrá un carencia de médicos y pediatras y esto va a impactar en lo que es la atención de la niñez y de la Salud Pública en general; en Cafayate hacemos malabares para lograr cubrir las guardias de pediatría de lunes a domingo. Para mí existe un concepto que hay que considerar, porque es importante: ‘El Estado tiene que estar presente’, el Estado es el Gobierno Nacional y el Provincial, y de alguna manera deben asegurar el financiamiento y el acompañamiento institucional a los Programas de Residencias; y debemos sentarnos a dialogar y a discutir para reevaluar el formato de las residencias médicas. ¡Es urgente que avancemos hacia condiciones laborales y económicas **acordes a la responsabilidad y exigencia** que implica la formación médica, porque no podemos demandar excelencia en la atención sin ofrecer un marco digno a quienes eligen ese camino! Un dato fundamental para mí es que tenemos que entender que invertir en la formación médica no es sólo el acompañamiento a los profesionales, es una decisión política de construir un ‘Sistema de Salud’ que dé respuesta a todos los habitantes, el cual se empieza a construir o se funda con decisiones responsables, con planificación y con voluntad política.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Sólo para cerrar, y créame que lamento profundamente que algunos diputados hayan levantado sus banderas partidarias cuando estamos hablando de los profesionales de la Salud, de la salud de nuestros niños y del futuro de muchas generaciones. ¡El Hospital Garrahan es de todos los argentinos! ¡La Salud Pública y la Educación Pública son una inversión, gobierne quien gobierne!

Desde el Bloque de la Unión Cívica Radical no acepto ninguna modificación al dictamen y pido por favor el acompañamiento de mis pares.

Nada más, señor presidente

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Se va a proceder a la votación nominal de los dictámenes de las comisiones de Salud y de Asuntos Laborales y Previsión Social. Por Secretaría se nombrará a cada uno de los diputados.

- Así se hace.
- Votan por la afirmativa las siguientes diputadas y diputados: **ALABI**, Enzo Gabriel; **BALDERRAMA**, Moisés Justiniano; **CARTUCCIA**, Laura D.; **CHAUQUE**, Enzo Hernán...
- Al nombrar al diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda:

Sr. CORNEJO AVELLANEDA (*Sin conexión de micrófono*).- ¡¡A favor de los trabajadores de la Salud, en contra de los políticos...!!

- Hablan varios a la vez.

Sr. SECRETARIO (Mellado).- Diputado, su voto: ¿afirmativo o negativo?

Sr. CORNEJO AVELLANEDA (*Sin conexión de micrófono*).- ¡¡A favor de los trabajadores de la Salud, en contra de los políticos!!

Sr. SECRETARIO (Mellado).- ¿¿Afirmativo o negativo, diputado?!

- Murmullos.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputado: ¿negativo o afirmativo?

Sr. CORNEJO AVELLANEDA (*Sin conexión de micrófono*).- ¡¡A favor de los trabajadores de la Salud, en contra de los políticos!!

UNA DIPUTADA (*Sin conexión de micrófono*) ¡Eso no vale!

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputado. Lo llamo al orden, por favor exprese si su voto es negativo o afirmativo.

- El diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda, sin conexión de micrófono, insiste en su formulación.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- No es válido su voto, diputado, si insiste en su postura lo consideraremos como abstención...

- Murmullos.

UNA DIPUTADA (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Andá al Senado!

- Votan por la afirmativa las siguientes diputadas y diputados: **CORNEJO AVELLANEDA**, Roque Ramón; **DANTUR**, Gustavo Bernardo; **DE VITA**, Isabel Marcelina; **DURAND CORNEJO**, Guillermo Mario; **ESTEBAN**, Juan José; **FARFÁN**, Adriana Soledad...
- Continúan los murmullos, mientras se realiza la votación.
- Al nombrar a la diputada Griselda Edith Galleguillos:

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).- ¡¡Afirmativo, por los trabajadores de la Salud de la Nación y de la Provincia!!

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En la votación se responde: afirmativo o negativo. Ahora si quieren ‘chicanear’... ¡‘chicaneen’!

Aclaro que el voto del diputado Cornejo Avellaneda se consideró afirmativo, porque entendí lo que quería decir; también el de usted, diputada Galleguillos. Pero no comprendo la ‘chicaneada’ a los pares, porque se trata de expresar: afirmativo o negativo, que es lo más sencillo, y después pueden formular una oración, como lo hicieron. Ésta es la Cámara de Diputados, no un circo.

Sigamos con la votación.

- Así se hace.
- Votan por la afirmativa las siguientes diputadas y diputados: **GALLEGUILLOS**, Griselda Edith; **GAUFFÍN**, José Miguel; **GÓMEZ**, Pablo Raúl Alejandro; **HUCENA**, Patricia del Carmen; **JAIME**, Nancy Liliana; **LAMBERTO**, Víctor Manuel; **LÓPEZ**, María del Socorro; **MENDAÑA**, Luis Gerardo; **OROZCO**, Gustavo Orlando; **OTERO**, Antonio Sebastián; **PAREDES**, Gladys Lidia; **PARRA RUIZ DE LOS LLANOS**, Néstor Eduardo; **PAZ**, Manuel Norberto; **PENELLA**, Andrea Natalia; **PEÑALBA ARIAS**, Patricio; **RALLÉ**, Germán Darío; **RESTOM**, Jorge Miguel; **ROMERO**, Juan Esteban; **SECO**, Claudia Gloria; **SEGURA GIMÉNEZ**, Daniel Alejandro; **SIERRA**, Sofía; **TAIBO**, Antonio Nicolás; **TAPIA**, Ernesto Rosario; **VALENZUELA GIANDOMASI**, Adrián Alfredo; **VARGAS**, Héctor Raúl; **VARGAS**, Ricardo Germán; **VARGAS**, Santiago Raúl y **VILLAMAYOR**, María del Socorro.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- El resultado de la votación nominal es: 38 votos afirmativos,...

T.41 cpv

(Cont. Sr. Presidente).-... afirmativos, ninguno negativo y ninguna abstención. Se aprueban los dictámenes. (*Aplausos*)

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

12

MANIFESTACIONES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Seco.

Sra. SECO.- Gracias, señor presidente.

No es la primera vez que hablo del mal estado de la Ruta Nacional 50, en varias oportunidades reclamé por esta situación como lo hicieron mis pares del departamento Orán, por eso nuevamente aprovecho esta oportunidad para decir que nunca en mi vida vi que se taparan los baches y ‘cráteres’ que tiene, ¡con tierra! Fue inaugurada durante la gestión del expresidente Mauricio Macri con una capa de cinta asfáltica de medio centímetro de grosor, cuando circula una gran cantidad de vehículos a diario por esa carretera que conecta Pichanal–Aguas Blancas y el deterioro que posee –sobre todo en el tramo Orán-Pichanal– es increíble. Se perdieron muchas vidas debido a su pésima condición.

Por eso solicito a los legisladores nacionales –ahora que se aproximan las elecciones de octubre, es probable que vuelvan a visitar el norte– que se hagan eco de lo que vivimos a diario los vecinos del departamento Orán, porque es de competencia nacional. Bien podrían reclamar todos los legisladores nacionales sobre la situación de esta vía, que no duró nada; no quiero ser grosera para dar ejemplo, pero –reitero– ‘no duro nada’. Cuando inauguraron ese tramo ya tenía ‘cráteres’ y la situación de hoy es mucho peor que la de antes.

Sé que tenemos un Presidente que manifestó –y cumplió a rajatabla– que no iba a haber dinero para la Obra Pública, pero nosotros contamos con una ruta donde se pierden vidas, los vehículos que transitan deben zigzaguear para esquivar los pozos. Repito, una vez más, esto que estamos viendo los habitantes del norte no lo evidenciamos jamás, ¡que se tapen los pozos y ‘cráteres’ con tierra realmente es una vergüenza!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Romero.

Sr. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarme por los dichos vertidos por la diputada Villamayor en la sesión pasada, respecto a que desconozco el procedimiento de esta Cámara y que la iniciativa que presenté sobre el test antidrogas a los funcionarios no cuenta con el consenso de los diputados. Aclaro que hablé con prácticamente todos los pares y me manifestaron su acompañamiento, porque entienden que este proyecto se tiene que debatir en el Cuerpo, también lo hice con los presidentes de bloque, incluso lo presenté en la Comisión de Salud en donde invité a médicos especialistas en el tema y también me brindaron su apoyo.

Con lo...

T.42 mgc

(Cont. Sr. Romero).-... Con lo cual queda claro que la diputada Villamayor es la única que tiene un inconveniente con que se lo trate.

Creo que la sociedad merece que le hablemos con la verdad, que demos una herramienta concreta para ponernos en un nivel de igualdad y dejar a un lado los privilegios de la política. Entiendo que esta iniciativa debería ser considerada, si hay que modificarla, mejorarla, sacar algo, se puede hacer, pero por favor, no limitemos ni ‘blindemos’ este recinto para no debatir un instrumento que la gente nos pide.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente.

La verdad, no sé, tengo una mezcla de emociones y sensaciones después de la noticia que recientemente me dieron con respecto al dictado de la condena firme a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Hoy es un día histórico. Por primera vez, en décadas, la Justicia de nuestro país falló la sentencia firme en contra de una expresidenta de la Nación. No vengo a celebrar una desgracia personal, sino a reafirmar un principio inquebrantable, en este caso que en Argentina nadie está sobre la ley.

La condena a Cristina Fernández de Kirchner no es una persecución política. Después de mucho tiempo de investigación, de un proceso judicial, de todo lo que

implican las garantías del debido proceso, por fin, a pesar de haber sido lenta, podemos creer en la Justicia.

No es el triunfo de un partido político sobre otro, acá ganó la democracia. En este sistema político no queremos más corrupción, ni que los políticos se aprovechen de su poder para enriquecerse ellos y sus cómplices, en forma conjunta con su entorno. Porque no sólo pretendemos que esté presa Cristina, sino todos los que forman parte de su círculo cercano, que vayan cayendo de a uno. Que esto sea ejemplificador, desde arriba hacia abajo, porque sabemos que la corrupción está presente en muchos municipios donde intendentes y dirigentes políticos quedan impunes.

Entonces hoy, es un día glorioso, en el que se celebra la democracia para transparentar las gestiones de aquellos que no hicieron bien las cosas, ya que cuando se roba al Estado, se roba al pueblo, y lo que es del pueblo no se toca, sigamos creyendo en un país donde la ley no distingue apellidos, partidos, ni cargos políticos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Durand Cornejo.

Sr. DURAND CORNEJO.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, una diputada preopinante hizo alusión a esa ruta que están poniéndole tierra –por supuesto que le creo, desde ya, lo he visto muchas veces, no es de ahora, sino de siempre–, pero quería corregirle que el expresidente Macri, más allá de que no es ‘santo de mi devoción’, no es el que hizo esa Ruta 50 que va a Orán, sí le tocó inaugurarla, apenas asumido, pero ya venía mal hecha, vergonzosamente hecha y no tenía los requisitos mínimos, ni siquiera para ser inaugurada... Bueno, eso es parte del descontrol que existe en la Obra Pública en nuestro país, lamentablemente.

Lo más importante que quiero manifestar hoy es ese...

T.43 ech

(Cont. Sr. Durand Cornejo).-...es ese sentimiento de... ¿Cómo decirlo? Sí, es de satisfacción, porque en nuestro país el antiguo dicho expresa –y con justa razón– que ‘siempre van presos...’ ¿Quiénes? ‘¡Los ladrones de gallinas!’ Los importantes, los mafiosos, los poderosos, los que roban a lo grande, ¡esos jamás! Y para mí fue una enorme sorpresa, yo no creía que iban a ratificar la condena a la expresidenta Kirchner, la verdad es que no lo creía. Y más allá de que no me parece que sea para felicitar a la Justicia, porque esa Justicia tardía, no pueden demorar más de 10 años para llegar a hoy, me parece que es un abuso, ésa no es Justicia, la Justicia debiera ser muchísimo, muchísimo más rápida y no es que sean rápidos porque son lentos, sino porque los intereses políticos lamentablemente siempre están mezclados en la política.

Pero en lo concreto, es la necesidad, los argentinos teníamos necesidad de ver una señal, una señal de que la Justicia: tarde, pero llega y sobre todo para los poderosos y en este caso con esta expresidenta presa, que no es la primera vez que un presidente argentino lamentablemente va preso, no es agradable, no es lindo, es realmente muy feo, pero mucho más feo es ver que los delincuentes se ‘pandonguean’ por todo el país y el mundo y no les pasa absolutamente nada, en general, no les pasa absolutamente nada. Y esto es un ejemplo para muchos, inclusive para los fanáticos, porque están aquellos que son capaces de defender a esta persona triplemente condenada. Y siempre digo lo mismo, parafraseando a aquel exgobernador: ‘pretexto y justificación hasta para matar a la madre’ y ya van a ver ustedes a muchos haciendo cola para defender: ‘que la Justicia no’, ‘que esto’, ‘que lo otro’. No. Todos hemos visto lo que han hecho en nuestro país.

¡Todos hemos visto con nuestros propios ojos parte del robo que han hecho en nuestro país! Nadie nos tiene que contar nada, ¡lo hemos visto! Lo que sucede es que hay personas que el fanatismo no los deja ver la realidad y eso es tanto o más grave que la corrupción, el ver y hacer la ‘vista gorda’, ‘como a mí me gusta fulanita o fulanito, entonces no, eso es mentira’. Aunque lo vean, nunca lo creen, aunque lo estén viendo y eso es muy, pero muy dañino.

Así que, bueno, que nos sirva de ejemplo a todos los argentinos, por un lado, que ‘el que las hace las paga’ y, por el otro, que no se puede usar la política para robar y hemos visto también cómo se usó la política para robar.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señor presidente.

Lamento que habiendo tantos temas importantes y que estando un país conmocionado por lo que sucede a nivel Patria con esta decisión de la Justicia, tengamos que resumir a esta Cámara una vez más a lo vulgar y tenga que verme en la obligación de atender las expresiones de un diputado que, a desgano, forma parte de mi bloque, pero que dice que ‘por utilidad está allí’ y que quiere hacer hoy indudablemente el ‘Capítulo 2’ de la historia en ‘Netflix’.

Para los...

T.44 srp

(Cont. Sra. Villamayor).- ...Para los que no tienen memoria o los que no estuvieron presente, basta revivir la versión de la semana pasada y las expresiones del diputado, que saben a quién me refiero...

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).- ¿Quién, quién?

Sra. VILLAMAYOR.-...y voy a hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, la semana pasada fui acusada por el diputado por obstaculizar un proyecto que demagógicamente presenta en distintos medios o en su propia red de facebook, un proyecto que demagógicamente y lo ha dicho acá en la sesión pasada, viene a significar una verdadera lucha contra el narcotráfico, un proyecto cuyo título –me atrevo a decir– es: ‘Realícese rinoscopia a funcionarios’. La rinoscopia no ha luchado contra el narcotráfico, la rinoscopia es una herramienta preventiva para casos médicos, pero no voy a desarrollar un proyecto que no está en tratamiento, que no ha tenido la ca-pa-ci-dad el diputado en prácticamente todo su mandato de traerlo a este recinto mediante lo que se requiere para que aquí llegue, que es el consenso, el diálogo previo, pero parece que lo que le sugerí la semana pasada lo ha atendido, de hecho, hoy está manifestando que ya está conversando, ya está comentando su proyecto, ya está tratando de buscar el asentimiento y el voto de algunos pares, pues ¡bien!, que suerte que a 4 años prácticamente esté aprendiendo cuál es la metodología.

Esta diputada, como presidenta del bloque al cual está por ‘utilidad’ –porque así me lo supo decir– y por conveniencia, ¡ojalá tuviera esa capacidad de obstaculizar! (*sonríe*), pero no la tengo, no es real y si no ha salido su proyecto hasta el día de hoy es por su impericia, por su falta de consenso no encontrado, si estos temas los estamos hablando es por su misoginia donde plantea que una mujer lo interrumpe en la búsqueda de su objetivo de tratar su proyecto, ‘el proyecto’ que presentó y por su desconocimiento del Reglamento quiere imputarme como presidenta de bloque que yo

se lo impedía, hasta un poco de cobardía para no asumir que no pudo lograr el consenso, pero bueno, todo es aceptable.

¿Qué más decirles? Ha planteado también y de manera vehemente y ha subido algún reel o algo –que me comentaron, porque la verdad es que no lo sigo– en sus redes diciendo: ‘¿Qué obstaculiza Villamayor? ¿Qué encubre Villamayor al no querer que se trate el narcotráfico?’

Mire, presidente, ha hecho mención la semana pasada, por eso solicito que se remitan a las versiones, a dichos incluso de un fiscal respecto de un exsecretario de Seguridad del Gobierno de la Provincia y ha querido empapar todo con un insulso proyecto de rinoscopia, no existe ley nacional, no existe ley en provincias, pero él ha querido empapar demagógicamente a un Gobierno, primero diciendo: ‘que una presidenta de bloque obstaculiza el tratamiento de su único proyecto que ¡en 4 años no ha logrado consenso! Y ¿¡qué encubrirá la diputada Villamayor?!’ Y allí empezó con la lectura de los dichos de un fiscal, hizo mención a Palavecino que también ha nombrado a exgobernadores, pero yo le quiero decir algo, ese exsecretario de Seguridad que él mencionó y que ha dado a entender que alguien podría estar encubriendo no sé a quién honestamente, si algún diputado nacional que mencionó, si al exsecretario, o si a algún Gobernador que se olvidó de mencionar, exgobernador que se olvidó de mencionar, que lo había mencionado en su oportunidad en los tantos videos de Palavecino, quiero que sepa que ese exsecretario cuando empezó todo esto y empezaron las acusaciones, ese exsecretario fue inmediatamente nombrado ‘Secretario de Gobierno’ de la exdiputada Bettina Romero y cuando todo estaba muy caldeado, cuando ya habían aparecido fiscales y empezaban a sonar cosas fuertes, ¿sabe qué hizo la exintendenta Bettina Romero?...

T.45 pjm

(Cont. Sra. Villamayor).-...Bettina Romero? Lo protegió y lo llevó al Tribunal de Cuentas. ¿Quién encubre a quién?...

– Desde el estrado se le indica a la diputada que su tiempo de manifestarse se cumplió.

Sra. VILLAMAYOR.- Ya concluyo, presidente.

Mire cómo son las cosas ¿no? Ahora un Romero necesita de una Villamayor para que le salga un proyecto.

¿Sabe qué? Ese diputado que me acaba de mencionar que haga una mirada introspectiva y piense que está dañando a la sociedad con su postura mentirosa en cuanto a que un proyecto de rinoscopia va a cambiar la lucha contra el narcotráfico. Como él llegó tarde, no escuchó lo que hoy leí respecto a los agradecimientos por las buenas gestiones que este Gobierno hace por la lucha contra el crimen organizado, que viene de los gobiernos anteriores y de habilitaciones que gobiernos anteriores hicieron, a través de helicópteros que tiraban drogas en los distintos campos.

Ese diputado afecta a la sociedad cuando miente, afecta a la política cuando la vulgariza, ¡y afecta a su familia!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

Sr. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

El narcotráfico y la política en la Provincia es el tema más preocupante –por lo menos para mí– que deberíamos tener todos aquellos que poseemos responsabilidad institucional. Es noticia en todos los medios nacionales lo que está sucediendo muy cerca de Rosario de la Frontera, en el municipio Juan Bautista Alberdi de Tucumán.

Cómo puede ser que allí, cuando salen a la luz audios que relacionan al poder político con el narcotráfico, con las mafias, con muertes, con tráfico de influencias, con robos y tantas otras cosas, de forma inmediata toman la decisión de detener al intendente del lugar, se allanó el municipio y quedaron demoradas las personas o mafiosos relacionados a este hecho. Ahora bien, ¿cuál es la diferencia con Rosario de la Frontera? ¿Por qué en este municipio y en otras zonas cercanas a Salta no se procede de la misma forma? En mi departamento –ustedes son testigos– también existían audios y parte del gabinete anterior fue preso por repartir droga.

Y me gustaría que me permitan mostrarles un video escandaloso, señor presidente, que es de hace menos de un mes, cuando terminaron las elecciones, en donde se ve a la gente haciendo fila como ‘hormiguitas’ en la sede oficialista del municipio para cobrar por el voto. En las imágenes se ve a un individuo con total claridad, confirma lo que yo venía denunciando y lo que es de público conocimiento, que la política entrega droga a cambio de voto, voy a pasar el video que está en mi poder para que todos vean, cuando el sujeto llega y dice: “Vengo a cobrar la plata, *(acerca la mano a la nariz como si aspirara)* y a cobrar la ‘papusa’” como le dicen los que la consumen.

Insisto, ¿por qué en Rosario de la Frontera, en el norte no se actúa como se hizo en Tucumán? Inmediatamente, como tiene que ser. ¿Qué otras pruebas necesitan? La verdad es que sería lindo hablar de muchas otras cosas satisfactorias que suceden en el departamento. Hace muy poco y todos lo sabemos, porque el Comisario de Rosario de la Frontera denunció, que gente allegada al poder político, el papá de la diputada electa en segundo término –porque les recuerdo que salí primero en las elecciones pasadas– que les fue impuesta a los rosarinos por el intendente, quien gastó más de 700 millones de pesos para lograr una banca, además de dinero entregaron ‘papusa’ –está el video, no lo estoy diciendo yo–, es tan lamentable, ¿cómo puede ser que en Rosario de la Frontera no se proceda de la misma forma?

A ver, yo soy diputado y no entiendo, ¿por qué la Justicia no actúa?...

T.46 mmm

(Cont. Sr. Orozco).-... ¿...no actúa? ¿Por qué desde esta Cámara no se impulsan investigaciones serias? Hoy apoyo muchas políticas del Gobierno de la Provincia, como la construcción del hospital en Potreros, el tema de la Salud en mi departamento, pero a la Justicia y al Gobernador les digo que a los narcotraficantes ¡hay que hacerlos ‘mierda’, hay que hacerlos mierda!, y **todos** vamos a estar con él. A esta gente si no se la hace ‘mierda’ –discúlpeme la palabra, señor presidente– el narcotráfico nos va a llevar puestos a todos, ¿no se dan cuenta que es una realidad?! ¿Qué quieren? ¿Que yo vaya e investigue por ustedes? Bueno, manden a la Policía, a la Justicia. Recién hablábamos sobre lo que pasó con Cristina Kirchner,... ¿Sí? ¿Por qué en algunos casos sí se actúa y en otros no? ¿Por qué?! ¡Si las pruebas son contundentes! ¡Pongan el ‘ojo’ en Rosario de la Frontera!

Cierro con esto que es importante, porque es lo que más les va a llamar la atención a todos... Atiendan bien lo que les voy a decir.

– Desde el estrado se le señala que cumplió el tiempo para su manifestación:

Sr. OROZCO.- Le pido que me dé unos minutos para cerrar.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- No, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Mendaña. Está en sus 5 minutos.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que la ratificación del fallo contra la expresidenta y en su momento vicepresidenta de los argentinos, Cristina Fernández, raya más con una decisión del poder político de la Nación que del judicial, se refiere más a la proscripción de alguien para participar en las elecciones del mes de octubre que a otra cuestión. El dictado de la sentencia firme respecto a la condena que tenía se dio en el marco de un juicio que estuvo plagado de irregularidades, en donde no se posibilitó el debido proceso, no se otorgó un verdadero derecho a la defensa, ni se respetaron las garantías constitucionales... ¡Es una aberración por parte de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, que es ‘adicta’ al Gobierno de turno! ¡Cada vez que hay elecciones, la Justicia y ahora también la Corte van sobre los derechos constitucionales de las personas! Este Gobierno Nacional la ‘maneja’ a su antojo –y no es el primero en hacerlo–, por eso está tan cuestionado esto. Es verdad lo que dice la expresidenta respecto a que tenemos un ‘partido de la Justicia’ que forma frentes con el PRO, con el peronismo, con el mileicismo, con el que gobierne. Insisto, no es creíble la ratificación de la condena de Cristina Kirchner, todo el proceso está plagado de irregularidades.

Cuando esto sucede en la Nación y estamos todos alertas por esta falta de garantías constitucionales que hoy está padeciendo el país, ese accionar se ‘extiende’ y la gente del INTA está por sufrir iguales condiciones, los mismos problemas, despidos, como también la desarticulación que en su momento se produjo con el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y con un sinnúmero de organismos que estaban a disposición de diversos sectores de la sociedad. Están por emitir un decreto desde la Nación para reestructurar el INTA... para ‘¡vaciarlo!’ y sacarlo del objeto principal por el que se creó en 1956, que es estar al lado de la producción, realizar investigaciones y contribuir al desarrollo de las economías regionales. Entre Salta y Jujuy...

T.47 cpv

(Cont. Sr. Mendaña).-... Salta y Jujuy alrededor de 130 personas quedarían sin trabajo, porque cerrarían 24 Agencias de Extensión Rural y Oficinas Técnicas, las cuales se encuentran a lo largo y ancho de la geografía norteña.

Es una aberración lo que pasó hoy en el ámbito judicial, espero que esto no tape lo que está sucediendo con este modelo político que se caracteriza por la desocupación, por desfinanciar a las provincias, abandonar a los pequeños productores, continuar solicitando préstamos para tener un dólar ‘chato’ y sostener una inflación que no se refleja en los precios que pagamos y que está vaciando de contenido y de posibilidades a los argentinos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

Hoy quiero expresar mi más enérgico repudio por la situación del Pozo Lomas de Olmedo en el departamento Orán. Lo que está ocurriendo allá no es un incidente menor, es un crimen ambiental en tiempo real. La empresa President Petroleum debe ‘dar la cara’ y asumir su responsabilidad, porque sigue emanando gases tóxicos, líquidos contaminantes y residuos peligrosos en una zona habitada, rica en biodiversidad y productiva, los daños ya se reflejan en la flora y la fauna del lugar.

Lo escuché decir al Ministro que desde el año 2023 se viene intimando a esta firma a través de la Secretaría de Minería. Pregunta: ¿Qué esperan para rescindir?! Más allá de que hayan solicitado la revocatoria porque no cumple con lo establecido, sería

conveniente que actúe la Secretaría de Minería, en conjunto con la fiscalía y el Comité de Crisis quienes intimaron a la empresa a que abandone el pozo y complete los diagnósticos ambientales.

Reitero, si la Justicia se expidió y efectuó diversos requerimientos, no podemos seguir aguardando explicaciones, sobre todo cuando el Comité de Crisis –que está integrado por personal idóneo para la fiscalización de ese pozo– en conjunto con el Gobierno de la Provincia y la Fiscalía de Estado estableció una acción de reparo ambiental. Es imprescindible que se ejecuten medidas urgentes y claras porque ese foco de contaminación es responsabilidad de la firma petrolera, además la Justicia ya actuó.

Nuestro norte no es una ‘zona de descarte’, es tierra productiva, de vida y la vamos a defender, por eso solicito acciones concretas, ¡basta de explicaciones!, alguien tiene que responder para que no se sigan generando esos gases que están aniquilando a nuestra flora y fauna.

Nada más, señor presidente.

13

ARRIO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del día de la fecha, invito al señor diputado Juan Esteban Romero y a la señora diputada Andrea Natalia Penella a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto, tras lo cual quedará levantada la sesión.

- Puestos de pie los presentes, el señor diputado Juan Esteban Romero y la señora diputada Andrea Natalia Penella, proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 20 y 46’.

Sandra H. Sosa
Subjefa (I) Sector Taquígrafos
Cámara de Diputados